

**PROSPECTO DEFINITIVO.** Los valores a ser emitidos conforme a este Prospecto han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la CNBV, y no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

***DEFINITIVE PROSPECTUS.*** *The securities to be issued pursuant to this Prospectus have been registered at the National Registry of Securities maintained by the CNBV. They cannot be offered or sold outside of the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries*

OFERTA PÚBLICA SECUNDARIA DE VENTA DE 27,600,000 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SERIE “B”, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL (LAS “ACCIONES”) (INCLUYENDO 3,600,000 ACCIONES OBJETO DE LA OPCIÓN DE SOBRESIGNACIÓN EN MÉXICO) REPRESENTATIVAS DE LA PARTE FIJA DEL CAPITAL SOCIAL DE GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V. (“OMA”, LA “COMPAÑÍA” O LA “EMISORA”).



GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. DE C.V.

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN MÉXICO  
SIN CONSIDERAR EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN DE SOBRESIGNACIÓN EN MÉXICO  
\$960,000,000.00 (NOVECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OFERTA EN MÉXICO**

<b>Emisora:</b>	Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B de C.V.
<b>Tipo de Oferta:</b>	Oferta pública secundaria de venta de acciones.
<b>Accionista Vendedor:</b>	Aeroinvest, S.A. de C.V. (el “Accionista Vendedor”).
<b>Clave de Pizarra:</b>	“OMA”
<b>Precio de Colocación:</b>	\$40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.) por Acción.
<b>Monto de la Oferta en México:</b>	\$960,000,000.00 (novecientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, y \$1,104,000,000.00 (un mil ciento cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México.
<b>Monto de la Oferta Internacional:</b>	\$1,440,000,000.00 (un mil cuatrocientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional, y \$1,656,000,000.00 (un mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación Internacional.
<b>Monto de la Oferta Global:</b>	\$2,400,000,000.00 (dos mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación, y \$2,760,000,000.00 (dos mil setecientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.), considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación.
<b>Número de Acciones de la Oferta en México:</b>	24,000,000, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, y 27,600,000, considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación en México.
<b>Número de Acciones de la Oferta Internacional:</b>	36,000,000, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional, y 41,400,000, considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación Internacional.
<b>Número de Acciones de la Oferta Global:</b>	60,000,000, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación, y 69,000,000, considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación.
<b>Tipo de Valor:</b>	Acciones ordinarias, nominativas, Serie “B”, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte fija del capital social de OMA.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Oferta:</b>	8 de julio de 2013.
<b>Fecha de la Oferta:</b>	9 de julio de 2013.
<b>Fecha de Cierre de Libro:</b>	9 de julio de 2013.
<b>Fecha de Registro en la BMV:</b>	10 de julio de 2013.
<b>Fecha de Liquidación:</b>	12 de julio de 2013.
<b>Recursos Netos que recibirá la Emisora:</b>	OMA no recibirá recurso alguno en relación con la Oferta Global. El Accionista Vendedor estima que recibirá aproximadamente \$2,323 millones como recursos netos de la Oferta Global, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación, y \$2,672 millones, considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación. Ver la sección “II. La Oferta – 2.4. Gastos Relacionados con la Oferta” de este Prospecto.
<b>Capital Social de la Emisora:</b>	Inmediatamente antes de la Oferta Global, el capital social suscrito y pagado de la Emisora está representado por un total de 400,000,000 acciones (341,200,000 acciones de la Serie “B”, y 58,800,000 acciones de la Serie “BB”). Inmediatamente después de la Oferta Global, el capital social suscrito y pagado de la Emisora no se modificará por tratarse de una oferta secundaria. Las Acciones objeto de la Oferta en México y las Acciones objeto de la Oferta Internacional (sin incluir las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México y de la Opción de Sobreasignación Internacional) representan el 6.00% y el 9.00%, respectivamente, de las acciones en que se divide el capital social suscrito y pagado de la Emisora, es decir, en conjunto, el 15.00% de las acciones en que se divide el capital social de la Emisora (sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación). Las Acciones objeto de la Oferta en México y las Acciones objeto de la Oferta Internacional (considerando las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación Internacional) representan el 6.90% y el 10.35%, respectivamente, de las acciones en que se divide el capital social suscrito y pagado de la Emisora, es decir, en conjunto, el 17.25% de las acciones en que se divide el capital social de la Emisora (considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación).

El Accionista Vendedor ofrece en venta en oferta pública secundaria en México 24,000,000 Acciones sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, y 27,600,000 Acciones, considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México (la “Oferta en México”), a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. la (“BMV”).

La Oferta en México forma parte de una Oferta Global, ya que simultáneamente a la Oferta en México, el Accionista Vendedor ofrece en venta en una oferta pública secundaria en el extranjero conforme a la legislación aplicable, 36,000,000 Acciones (sin considerar la Opción de Sobreasignación Internacional) y 41,400,000 Acciones (considerando la Opción de Sobreasignación Internacional), directamente o en la forma de *American Depositary Shares* (“ADSs”), correspondientes a 8 (ocho) Acciones por cada ADS, registrados con la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América (la “SEC”), en los Estados Unidos de América a través de la Bolsa Nacional de Valores Electrónica Automatizada (*The NASDAQ Stock Market LLC* o “NASDAQ”) (la “Oferta Internacional”; la Oferta Internacional en conjunto con la Oferta en México, la “Oferta Global”). La Oferta en México ocurrirá simultáneamente a la Oferta Internacional y viceversa. Las Acciones objeto de la Oferta en México se liquidarán en México, en los términos del contrato de colocación celebrado por el Accionista Vendedor con Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México (los “Intermediarios Colocadores Líderes en México”), y

las Acciones objeto de la Oferta Internacional, se liquidarán conforme a los términos del contrato de colocación celebrado por el Accionista Vendedor con Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Santander Investment Securities Inc., Barclays Capital Inc., y Morgan Stanley & Co. LLC (los “Intermediarios Internacionales”).

Para cubrir asignaciones en exceso, si las hubiere, el Accionista Vendedor ha otorgado a los Intermediarios Colocadores Líderes en México una opción para adquirir 3,600,000 Acciones adicionales para la Oferta en México, que equivalen al 15% (quince por ciento) del monto total de Acciones objeto de la Oferta en México (la “Opción de Sobreasignación en México”) y a los Intermediarios Internacionales una opción para adquirir 5,400,000 Acciones, directamente o en la forma de ADSs, adicionales para la Oferta Internacional, que equivalen al 15% (quince por ciento) del monto total de Acciones, directamente o en la forma de ADSs, objeto de la Oferta Internacional (la “Opción de Sobreasignación Internacional”; la Opción de Sobreasignación Internacional junto con la Opción de Sobreasignación en México, las “Opciones de Sobreasignación”), opciones que estarán vigentes por un plazo de treinta (30) días contados a partir de la fecha en que se determine el Precio de Colocación. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales podrán ejercer la Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación Internacional, respectivamente, en forma independiente pero coordinada, a un precio igual al precio de colocación y por una sola vez. Los Intermediarios Colocadores podrán, pero no estarán obligados, a realizar operaciones de estabilización con el propósito de prevenir o retardar la disminución del precio de las Acciones en relación con la Oferta Global conforme a la legislación aplicable. De iniciar cualesquiera operaciones de estabilización, los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales podrán interrumpirlas en cualquier momento. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México informarán tanto a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) como al público inversionista, la realización o no de operaciones de estabilización.

La Oferta Global está sujeta a diversas condiciones suspensivas y resolutorias convenidas en los respectivos contratos de colocación celebrados por el Accionista Vendedor con los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales, respectivamente. En el supuesto de que se deje de cumplir o se cumpla, según corresponda, cualquiera de dichas condiciones, la Oferta Global podría quedar sin efecto.

Las Acciones podrán ser adquiridas por personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana o extranjera, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. La Ley de Aeropuertos, la Ley Federal de Competencia Económica, la Ley de Inversión Extranjera y la Ley de Vías Generales de Comunicación imponen ciertas restricciones de propiedad a los permisionarios y concesionarios de servicios de transporte aéreo y a los gobiernos extranjeros. Véase la sección “Descripción del Capital Social” de este Prospecto.

El régimen fiscal aplicable a la enajenación de las Acciones por personas físicas y morales residentes en México y/o en el extranjero a través de la BMV está previsto, entre otros, en los Artículos 24, 60, 109, 154, 190 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

A partir de la Fecha de Registro en la BMV, las Acciones podrán ser objeto de intermediación en la BMV. Los títulos que amparan las Acciones objeto de la Oferta Global se encuentran depositados en S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

#### Intermediarios Colocadores Líderes en México



Las Acciones representativas del capital social de OMA se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con el número 3056-1.00-2006-001, y las Acciones objeto de la Oferta Global cotizan en la BMV. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El presente Prospecto se encuentra disponible con los Intermediarios Colocadores Líderes en México y en el portal de la BMV: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), así como en el portal de la Emisora en la siguiente dirección [www.oma.aero/es/](http://www.oma.aero/es/).

México, D.F., a 9 de julio de 2013

Autorización CNBV 153/6963/2013 de fecha 24 de junio de 2013

## ÍNDICE

<b>I. INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	1
1.1. Glosario de Términos y Definiciones.....	1
1.2. Resumen Ejecutivo.....	4
1.3. Factores de Riesgo.....	12
(a) Riesgos Relacionados con la Regulación de las Actividades de la Compañía.....	12
La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3 del Reporte Anual 2012.	
(b) Riesgos Relacionados con las Actividades de la Compañía.....	12
La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3 del Reporte Anual 2012.	
(c) Riesgos Relacionados con los Accionistas de la Compañía.....	12
La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3 del Reporte Anual 2012.	
(d) Riesgos Relacionados con México.....	12
La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3 del Reporte Anual 2012.	
(e) Riesgos Relacionados con la Oferta Global.....	12
1.4. Otros Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores.....	14
La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 9 del Reporte Anual 2012.	
1.5. Documentos de Carácter Público.....	15
1.6. Acontecimientos Recientes.....	16
<b>II. LA OFERTA</b> .....	17
2.1. Características de la Oferta.....	17
2.2. Destino de los Fondos.....	23
2.3. Plan de Distribución.....	24
2.4. Gastos Relacionados con la Oferta.....	30
2.5. Estructura del Capital Después de la Oferta.....	31
2.6. Nombres de las Personas con Participación Relevante en la Oferta.....	32
2.7. Dilución.....	33
2.8. Accionista Vendedor.....	34
2.9. Información del Mercado de Valores.....	35
La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 9 del Reporte Anual 2012.	
2.10. Formador de Mercado.....	36
<b>III. LA EMISORA</b> .....	37
3.1. Historia y Desarrollo de la Emisora.....	37
La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 del Reporte Anual 2012.	
3.2. Descripción del Negocio.....	37
(a) Actividad Principal.....	37
La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 del Reporte Anual 2012.	
(b) Canales de Distribución.....	37
La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 del Reporte Anual 2012.	
(c) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos.....	37
La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de los puntos 4, 7 y 10 del Reporte Anual 2012.	
(d) Principales Clientes.....	37
La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 del Reporte Anual 2012.	

(e) Legislación Aplicable y Situación Tributaria.....	37
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 y el Punto 10 del Reporte Anual 2012.</i>	
(f) Recursos Humanos.....	37
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 6 del Reporte Anual 2012.</i>	
(g) Desempeño Ambiental.....	37
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 del Reporte Anual 2012.</i>	
(h) Información de Mercado.....	37
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 del Reporte Anual 2012.</i>	
(i) Estructura Corporativa.....	37
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 del Reporte Anual 2012.</i>	
(j) Descripción de Principales Activos.....	37
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 del Reporte Anual 2012.</i>	
(k) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.....	38
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 8 del Reporte Anual 2012.</i>	
(l) Acciones Representativas del Capital Social.....	38
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 7 del Reporte Anual 2012.</i>	
(m) Dividendos.....	38
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 8 del Reporte Anual 2012.</i>	
<b>IV. INFORMACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>39</b>
4.1. Información Financiera Seleccionada.....	39
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3 y el Punto 5 del Reporte Anual 2012 y del Reporte Trimestral.</i>	
4.2. Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación.....	39
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 y el punto 5 del Reporte Anual 2012.</i>	
4.3. Informe de Créditos Relevantes.....	39
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 5 del Reporte Anual 2012.</i>	
4.4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora.....	39
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 y el punto 5 del Reporte Anual 2012 y del Reporte Trimestral.</i>	
(a) Resultados de Operación.....	39
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 5 del Reporte Anual 2012 y del Reporte Trimestral.</i>	
(b) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.....	39
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 5 del Reporte Anual 2012 y del Reporte Trimestral.</i>	
(c) Control Interno.....	39
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 5 del Reporte Anual 2012 y del Reporte Trimestral.</i>	
4.5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas.....	39
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 5 del Reporte Anual 2012.</i>	
<b>V. ADMINISTRACIÓN.....</b>	<b>40</b>

5.1. Auditores Externos.....	40
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 16C del Reporte Anual 2012.</i>	
5.2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Interés .....	40
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 7 del Reporte Anual 2012.</i>	
5.3. Administradores y Accionistas.....	40
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 6 y el Punto 7 del Reporte Anual 2012.</i>	
5.4. Estatutos Sociales y Otros Convenios .....	40
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 10 del Reporte Anual 2012.</i>	
<b>VI. PERSONAS RESPONSABLES.....</b>	<b>41</b>
<b>VII. ANEXOS .....</b>	<b>48</b>
Anexo A Estados financieros consolidados auditados de OMA al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010.....	A-1
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual 2011 y del Reporte Anual 2012.</i>	
Anexo B Estados financieros intermedios consolidados con revisión limitada de OMA al 31 de marzo de 2013 y 2012.....	B-1
Anexo C Opiniones del Comité de Auditoría.....	C-1
<i>La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual 2011 y del Reporte Anual 2012.</i>	
Anexo D Información usada para Encuentro Bursátil .....	D-2

Los anexos forman parte integrante de este Prospecto.

El Reporte Anual 2012 de OMA correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 fue presentado a la CNBV y a la BMV, de conformidad con la Circular Única de Emisoras, el día 29 de abril de 2013, y el mismo puede ser consultado en las direcciones [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y [www.oma.aero/es/](http://www.oma.aero/es/). Adicionalmente, el Reporte Trimestral de OMA, correspondiente al primer trimestre del año 2013 fue presentado a la BMV y la CNBV, de conformidad con la Circular Única de Emisoras, el día 26 de abril de 2013, y el mismo puede ser consultado en las direcciones [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y [www.oma.aero/es/](http://www.oma.aero/es/).

**Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este documento deberá entenderse como no autorizada por la Compañía, ni por Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer, o Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.**

## **INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO**

Este Prospecto y los documentos incorporados por referencia al mismo incluyen datos estadísticos relativos al mercado en que opera OMA. Algunos de estos datos han sido generados internamente y algunos fueron obtenidos de publicaciones independientes y de entidades gubernamentales mexicanas que consideramos confiables. No hemos verificado de manera independiente estos datos, por lo que no podemos garantizar su exactitud o suficiencia, ni hemos buscado el consentimiento de organización o autoridad alguna para referirnos a sus informes en este Prospecto y en los documentos incorporados por referencia al mismo.

## DECLARACIONES A FUTURO

El presente Prospecto, incluyendo la información incorporada por referencia al mismo, contiene declaraciones de expectativas futuras. Algunos ejemplos de dichas declaraciones incluyen, sin limitar: (i) declaraciones relativas a nuestros resultados de operación y posición financiera en el futuro; (ii) declaraciones de planes, objetivos o metas, incluyendo aquellas relacionadas con nuestras operaciones; y (iii) declaraciones de los supuestos subyacentes a dichas declaraciones. Palabras como “consideramos”, “anticipamos”, “debería”, “estimamos”, “buscamos”, “esperamos”, “podría”, “planeamos” y expresiones similares tienen por objeto identificar declaraciones a futuro, pero no son las únicas formas de identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las proyecciones y declaraciones a futuro conllevan riesgos e incertidumbres inherentes, y existen riesgos de que las predicciones, pronósticos, proyecciones y otras declaraciones a futuro no se logren o que se alcancen de forma parcial o distinta de la prevista. Aún cuando consideramos que las declaraciones sobre expectativas futuras contenidas en este documento o en los documentos que se incorporan por referencia a este Prospecto, son razonables, no podemos asegurar que se cumplirán. De igual forma, las declaraciones respecto de comportamientos o resultados históricos de la Compañía no deben interpretarse como garantías respecto de comportamientos o resultados futuros.

Los inversionistas deben considerar que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran significativamente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresas o implícitas en dichas proyecciones y declaraciones, incluyendo los que se mencionan a continuación. Sin embargo, los inversionistas deben considerar que periódicamente surgen factores adicionales que pueden afectar nuestro negocio y no nos es posible predecir todos estos factores ni tampoco determinar el impacto de dichos factores en nuestro negocio o la medida en que cualquiera de dichos factores pudiera tener un efecto en nuestras declaraciones sobre expectativas futuras:

- la situación política, económica y social de México y del extranjero;
- nuestra capacidad para mantener y renovar nuestras concesiones para operar aeropuertos;
- los cambios en los hábitos de los pasajeros;
- la falla de los sistemas de tecnología de la información de la Compañía, incluyendo los sistemas de datos y comunicaciones;
- limitaciones en el acceso de fuentes de financiamiento en términos competitivos para cubrir el servicio de deuda;
- desempeño de los mercados financieros y la capacidad de la Compañía para financiar su crecimiento, así como para refinanciar sus obligaciones financieras, en su caso;
- modificaciones a la legislación y reglas aplicables;
- nuestra capacidad para implementar exitosamente las estrategias corporativas o de crecimiento de la Compañía;
- el otorgamiento por parte del gobierno federal de nuevas concesiones para operar aeropuertos en México incrementando la competencia;
- eventos terroristas, delictivos o de otra naturaleza que afecten la industria aeronáutica a nivel global y el tráfico aéreo, incluyendo brotes epidémicos o eventos en materia de salud;
- cambios en las tarifas máximas que podemos cobrar a las aerolíneas y pasajeros;

- cambios en tasas de interés de mercado o las tasas de inflación;
- las restricciones cambiarias y las transferencias de fondos al extranjero; y
- los efectos de cambios en principios contables, nuevas legislaciones, intervención por autoridades regulatorias, las circulares del gobierno y la política monetaria o fiscal en México.

Si uno o más de estos factores o incertidumbres se actualizan, o si los supuestos sobre los que hemos basado nuestras declaraciones sobre expectativas futuras resultaran incorrectos, los resultados reales podrían variar sustancialmente de aquellos que se describen en el presente Prospecto o en la información que se incorpora por referencia en el mismo.

Estas declaraciones sobre expectativas futuras se realizan considerando la situación actual de la Compañía a la fecha del presente Prospecto y no estamos obligados a actualizar dichas declaraciones o factores de riesgo para reflejar información nueva, eventos futuros o situaciones distintas. Los inversionistas potenciales en las Acciones objeto de la Oferta en México deben leer las secciones de este Prospecto (o que se incorporarán por referencia al mismo) que se titulan “Factores de Riesgo”, “La Emisora” e “Información Financiera” para una explicación detallada de los factores que pudieran afectar a OMA y a las Acciones y su precio en el futuro, así como los mercados en los que operamos. En virtud de estos riesgos, incertidumbres y suposiciones, los acontecimientos futuros descritos en este Prospecto pudieran no verificarse.

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. Glosario de Términos y Definiciones

A menos que el contexto indique lo contrario, para efectos del presente Prospecto, los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuye a continuación y podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

<b>Términos</b>	<b>Definiciones</b>
“Acción” o “Acciones”	Cada una de nuestras acciones ordinarias, nominativas, Serie “B”, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte fija del capital social de la Compañía, objeto de la Oferta Global, considerando las acciones objeto de la Opción de Sobreasignación.
“Accionista Vendedor”	Aeroinvest.
“ADS” o “ADSs”	<i>American Depositary Shares</i> , cada uno representativo de ocho (8) Acciones de la Compañía.
“ADPM”	Aéroports de Paris Management.
“Aeroinvest”	Aeroinvest, S.A. de C.V.
“AICM”	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
“ASA”	Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
“Banxico”	Banco de México.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“CINIIF 12”	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.
“Circular Única de Emisoras”	Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“Compañía”, “Emisora” u “OMA”	Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.
“dólar”, “dólares” o “US\$”	Moneda de curso legal en los Estados Unidos.
“Fecha de Cierre de Libro”	9 de julio de 2013.
“Fecha de la Oferta”	9 de julio de 2013.
“Fecha de Liquidación”	12 de julio de 2013.
“Fecha de Publicación del Aviso de Oferta”	8 de julio de 2013.
“Fecha de Registro en la BMV”	10 de julio de 2013.
“E.U.A.” o “Estados Unidos”	Estados Unidos de América.

<i>“Indeval”</i>	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<i>“información relevante”</i>	Información del grupo empresarial al que pertenezca la Compañía, independientemente de su posición en el grupo, siempre que influya o afecte dicha situación, y que sea necesaria para la toma de decisiones razonadas de inversión y estimación del precio de los valores emitidos por la propia emisora, conforme a usos y prácticas de análisis del mercado de valores mexicano.
<i>“Intermediarios Colocadores Líderes en México”</i>	Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.
<i>“Intermediarios Internacionales”</i>	Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Santander Investment Securities Inc., Barclays Capital Inc, y Morgan Stanley & Co. LLC.
<i>“Ley de Aeropuertos”</i>	Significa la Ley de Aeropuertos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 1995.
<i>“LMV”</i>	Ley del Mercado de Valores.
<i>“México”</i>	Estados Unidos Mexicanos.
<i>“NASDAQ”</i>	<i>The NASDAQ Stock Market LLC.</i>
<i>“NIIF”</i>	Normas Internacionales de Información Financiera.
<i>“Oferta Global”</i>	La Oferta en México conjuntamente con la Oferta Internacional.
<i>“Oferta Internacional”</i>	La oferta secundaria de venta de Acciones, directamente o en la forma de ADSs, registrados con la SEC, en los Estados Unidos, a través de NASDAQ.
<i>“Oferta en México”</i>	La oferta pública secundaria de venta de Acciones en México a la que se refiere este Prospecto.
<i>“Opción de Sobreasignación”</i>	La Opción de Sobreasignación en México conjuntamente con la Opción de Sobreasignación Internacional.
<i>“Opción de Sobreasignación en México”</i>	La opción que el Accionista Vendedor ha otorgado a los Intermediarios Colocadores Líderes en México para vender 3,600,000 Acciones adicionales para cubrir asignaciones en exceso, si las hubiere, en la Oferta en México.
<i>“Opción de Sobreasignación Internacional”</i>	La opción que el Accionista Vendedor ha otorgado a los Intermediarios Internacionales para vender 5,400,000 Acciones adicionales para cubrir asignaciones en exceso, si las hubiere, en la Oferta Internacional.
<i>“pesos”, “\$” o “M.N.”</i>	Moneda de curso legal en México.
<i>“Precio de Colocación”</i>	El precio de colocación de las Acciones que se indica en la portada de este Prospecto.
<i>“Prospecto”</i>	El presente prospecto de colocación.

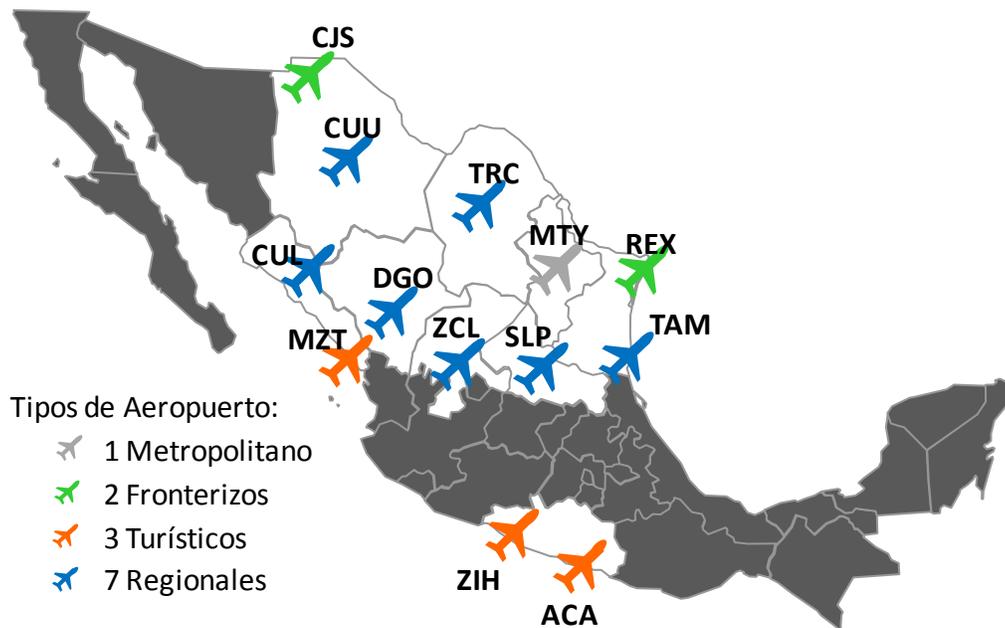
“Reporte Anual 2011”	El reporte anual de OMA correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, presentado a la CNBV y a la BMV, de acuerdo con la Circular Única de Emisoras, con fecha 30 de abril de 2012, y que puede ser consultado en las direcciones <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> y <a href="http://www.oma.aero/es/">www.oma.aero/es/</a> .
“Reporte Anual 2012”	El reporte anual de OMA correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, presentado a la CNBV y a la BMV, de acuerdo con la Circular Única de Emisoras, con fecha 29 de abril de 2013, y que puede ser consultado en las direcciones <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> y <a href="http://www.oma.aero/es/">www.oma.aero/es/</a> .
“Reporte Trimestral”	El reporte trimestral de OMA presentado a la BMV y la CNBV, correspondiente al primer trimestre del año 2013, de acuerdo con la Circular Única de Emisoras, el día 26 de abril de 2013, el cual puede ser consultado en las direcciones <a href="http://www.bmv.com.mx">www.bmv.com.mx</a> y <a href="http://www.oma.aero/es/">www.oma.aero/es/</a> .
“RNV”	Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
“SCT”	Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
“SEC”	<i>United States Securities and Exchange Commission.</i>
“SETA”	Servicios de Tecnología Aeroportuaria, S.A. de C.V.
“Subsidiarias”	Cualquier sociedad respecto de la cual la Compañía sea propietaria de la mayoría de las acciones representativas de su capital social o respecto de la cual la Compañía tenga el derecho de designar a la mayoría de los miembros del consejo de administración o a su administrador.

## 1.2. Resumen Ejecutivo

*El presente resumen ejecutivo contiene cierta información seleccionada del presente Prospecto y puede no contener toda la información que sea importante para el inversionista. Para entender quiénes somos, nuestro negocio y los términos de la Oferta en México, usted deberá de leer íntegramente el presente Prospecto, incluyendo los “Factores de Riesgo”, el Reporte Anual 2012 y el Reporte Trimestral que se incorporan por referencia a este Prospecto. Salvo que se establezca expresamente lo contrario o si el contexto lo requiere, los términos “OMA”, “la Compañía”, “nosotros” y “nuestro” hacen referencia a Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias.*

### Nuestro Negocio

OMA se constituyó en 1998, en México, como parte del programa implementado por el Gobierno para abrir el sistema aeroportuario nacional a la inversión del sector privado. Desde noviembre de 2006, nuestras acciones cotizan en la BMV y en el NASDAQ. Contamos con concesiones, con vigencia de 50 años contados a partir del 1º de noviembre de 1998, para administrar, operar y explotar 13 aeropuertos en México, los cuales están concentrados en la región centro-norte del país, en las ciudades de Acapulco, Ciudad Juárez, Culiacán, Chihuahua, Durango, Mazatlán, Monterrey, Reynosa, San Luis Potosí, Tampico, Torreón, Zacatecas y Zihuatanejo. Nuestras operaciones incluyen, principalmente, la prestación de servicios aeronáuticos, pero también servicios comerciales, inmobiliarios u otros servicios complementarios, relacionados con nuestras operaciones aeroportuarias. Adicionalmente, en 2008, como parte de nuestros negocios no aeronáuticos, iniciamos una sociedad con una subsidiaria mexicana de NH Hoteles, S.A., operador internacional de hoteles, con el objeto de desarrollar y operar un hotel y espacio comercial dentro de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, al amparo de un contrato de arrendamiento celebrado con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el cual vence en 2029. El mapa a continuación indica la ubicación geográfica de los 13 aeropuertos que operamos, así como del Hotel NH de la Terminal 2.



En nuestro carácter de operador de los 13 aeropuertos, cobramos ciertos derechos a las aerolíneas, los pasajeros y otros usuarios por el uso de nuestras instalaciones aeroportuarias y contraprestaciones por servicios aeronáuticos. También, percibimos ingresos por concepto de rentas y otras actividades comerciales realizadas en nuestros aeropuertos, tales como el arrendamiento de locales a restaurantes y tiendas, operación de los estacionamientos para automóviles, renta de espacio publicitario, servicios de almacenaje de carga y mercancía en el aeropuerto, entre otros.

En noviembre de 2012, celebramos una alianza estratégica con VYNMSA Desarrollo Inmobiliario, S.A. de C.V. (“VYNMSA”) para construir y operar un parque industrial de 28 hectáreas dentro del perímetro del aeropuerto de Monterrey. Entre otras actividades que generan ingresos no aeronáuticos, se incluyen los servicios de logística de carga y el arrendamiento de espacio comercial en nuestros aeropuertos.

En 2012, reportamos ingresos por \$3,141.3 millones, una utilidad neta consolidada de \$819.1 millones y una utilidad integral consolidada de \$811.2 millones, la suma de nuestros ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos fue de \$2,819.6 millones, mientras que en 2011 reportamos ingresos por \$2,789.7 millones, y una utilidad neta e integral consolidada de \$616.1 millones. Durante los tres meses terminados el 31 de marzo de 2013, reportamos ingresos por \$787.7 millones, una utilidad neta consolidada de \$226.0 millones y una utilidad integral consolidada de \$225.6 millones, y la suma de nuestros ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos fue de \$700.9 millones.

En 2012, nuestros aeropuertos atendieron a aproximadamente 12.6 millones de pasajeros terminales (excluyen pasajeros en tránsito), un incremento del 7.0% respecto de los 11.8 millones de pasajeros terminales que atendimos en 2011. El 85.5% de los pasajeros que atendimos en 2012 fueron pasajeros en vuelos domésticos, y 14.5% fueron pasajeros en vuelos internacionales, en tanto que en 2011 84.8% fueron pasajeros en vuelos domésticos y 15.2% en vuelos internacionales. Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2013, el tráfico total de pasajeros en nuestros aeropuertos aumentó en un 4.6% respecto del periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2012. Consideramos que el aumento en el porcentaje de pasajeros en vuelos domésticos responde al crecimiento de la economía mexicana en los últimos tres años. Desde 1991, el tráfico aéreo nacional ha aumentado 4.4% en promedio anual de acuerdo a datos de la SCT.

Las siguientes tablas indican el volumen de pasajeros y los movimientos del tráfico aéreo respecto de cada uno de nuestros aeropuertos durante los periodos señalados:

#### Tráfico de Pasajeros Terminales por Aeropuerto <sup>(1)</sup>

	Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			Variación %	Periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de		Variación %
	2010	2011	2012		2012	2013	
Acapulco .....	736,878	596,326	546,951	(8.3%)	152,668	162,469	6.4%
Ciudad Juárez.....	633,919	673,364	699,394	3.9%	163,594	151,167	(7.6%)
Culiacán .....	1,059,904	1,070,706	1,168,380	9.1%	262,977	279,768	6.4%
Chihuahua .....	828,123	782,133	855,129	9.3%	186,540	191,277	2.5%
Durango.....	217,230	227,131	241,946	6.5%	57,739	52,484	(9.1%)
Mazatlán.....	756,122	722,492	669,407	(7.3%)	192,991	196,280	1.7%
Monterrey.....	5,380,412	5,582,794	6,105,910	9.4%	1,288,815	1,404,122	8.9%
Reynosa.....	198,138	216,599	302,934	39.9%	60,221	86,052	42.9%
San Luis Potosí.....	222,854	248,645	271,107	9.0%	64,924	58,812	(9.4%)
Tampico .....	451,005	548,083	594,797	8.5%	139,362	135,240	(3.0%)
Torreón.....	338,003	375,669	415,244	10.5%	94,561	96,944	2.5%
Zacatecas.....	268,577	248,029	265,264	6.9%	64,455	55,784	(13.5%)
Zihuatanejo.....	496,523	480,613	457,906	(4.7%)	166,848	158,991	(4.7%)
<b>Total .....</b>	<b>11,587,688</b>	<b>11,772,584</b>	<b>12,594,369</b>	<b>8.7%</b>	<b>2,895,695</b>	<b>3,029,390</b>	<b>4.6%</b>

(1) Incluye pasajeros arribando y de salida, así como pasajeros en correspondencia (pasajeros que arriban a nuestros aeropuertos en una aeronave y salen en una aeronave diferente). Excluye a los pasajeros en tránsito que llegan a nuestros aeropuertos pero generalmente salen de los mismos sin cambiar de aeronave.

La mayoría de nuestros ingresos provienen de la prestación de servicios aeronáuticos y están relacionados principalmente con los siguientes cargos: la Tarifa de Uso de Aeropuerto (“TUA”), tarifas de aterrizaje, tarifas de estacionamiento en plataforma, descarga y pernocta de aeronaves, tarifas de uso de aerocares y pasillos telescópicos y tarifas de seguridad por revisión de pasajeros y su equipaje de mano. Los ingresos derivados de los servicios aeronáuticos de un aeropuerto dependen principalmente del flujo de pasajeros, el tráfico aéreo, el peso de cada aeronave, el tiempo de estancia de cada aeronave, la hora en la que cada aeronave utiliza las instalaciones y las

tarifas reguladas específicas para cada servicio aeronáutico. En 2012, los ingresos aeronáuticos representaron el 75.6% de la suma de los ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos. Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2013, reportamos ingresos aeronáuticos por \$517.1 millones, un aumento de 7.5% respecto de los \$418.2 millones reportados por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2012.

Históricamente, el componente principal de los ingresos por servicios aeronáuticos ha sido la TUA. La TUA es aplicable a todos los pasajeros (con excepción de los diplomáticos, los infantes, los pasajeros en conexión y los pasajeros en tránsito) que salen de nuestros aeropuertos, es cobrada por las aerolíneas directamente en el precio de los boletos y pagado a nosotros posteriormente. En 2010, 2011 y 2012, la TUA representó el 50.1%, el 54.4%, y el 55.8% del total de nuestros ingresos, respectivamente, y el 60.1%, 61.7% y 62.1% de la suma de ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos para el mismo periodo.

Nuestros ingresos derivados de la prestación de servicios aeronáuticos también se ven afectados por los cambios en la tarifa máxima de cada aeropuerto que tenemos derecho de cobrar al amparo del sistema de regulación de tarifas establecido por la SCT. Este sistema establece una “tarifa máxima” anual para cada aeropuerto, la cual es negociada cada cinco años con la SCT a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil (“DGAC”), y se ajusta anualmente de acuerdo a la inflación, con base en el Índice Nacional de Precios al Productor (“INPP”), excluyendo petróleo, y al factor de eficiencia establecido por el regulador. La “tarifa máxima” es la cantidad máxima de ingresos por unidad de tráfico que cada aeropuerto puede generar anualmente por la prestación de servicios sujetos al sistema de regulación de tarifas. De conformidad con este sistema, una unidad de tráfico equivale a un pasajero terminal o a 100 kilos de carga.

La Compañía puede ajustar cada seis meses (o antes si la inflación acumulada desde el último ajuste de precios es superior al 5.0%) las tarifas de los servicios aeronáuticos prestados por cada uno de sus aeropuertos, con excepción de los servicios complementarios y el arrendamiento de espacio a las aerolíneas, cuidando que el conjunto de los ingresos derivados de los servicios aeronáuticos prestados por un determinado aeropuerto no exceda de la tarifa máxima por unidad de tráfico anual establecida para el aeropuerto en cuestión.

En 2012, los ingresos derivados de los servicios aeronáuticos de la Compañía representaron aproximadamente el 99.2% de la cantidad que ésta tenía permitido generar de conformidad con las tarifas máximas aplicables a todos sus aeropuertos.

#### Tarifas Máximas Vigentes <sup>(1)</sup>

	Ejercicio terminado el 31 de diciembre de				
	2011	2012	2013 <sup>(2)</sup>	2014	2015
Acapulco .....	195.26	193.90	200.68	199.28	197.88
Ciudad Juárez.....	152.76	151.69	154.78	153.70	152.62
Culiacán .....	162.97	161.83	165.22	164.07	162.91
Chihuahua .....	155.75	154.66	158.40	157.29	156.19
Durango.....	186.60	185.29	187.28	185.97	184.67
Mazatlán.....	181.51	180.24	184.40	183.11	181.83
Monterrey.....	152.24	151.18	152.96	151.89	150.83
Reynosa.....	176.42	175.19	177.22	175.98	174.75
San Luis Potosí.....	131.40	130.49	131.68	130.76	129.84
Tampico .....	177.26	176.02	177.93	176.68	175.44
Torreón.....	185.26	183.96	185.76	184.46	183.18
Zacatecas.....	197.67	196.28	198.28	196.89	195.51
Zihuatanejo.....	196.96	195.58	200.64	199.24	197.85

(1) En pesos constantes al 31 de diciembre de 2012, como lo exige la regulación de tarifas máximas. La tarifa máxima para cada año siguiente después de 2012 se reduce por el factor de eficiencia de 0.70% anual.

(2) Los aumentos en las tarifas máximas para 2013 fueron negociados con la DGAC, a fin de tomar en cuenta los costos de mantenimiento de los equipos de revisión de equipaje documentado en todos los aeropuertos de la Compañía como lo requiere la Circular CO SA-17.2/10 R1. Véase el Punto 5. “Revisión Operativa y Financiera y Prospectos – Acontecimientos Recientes - Incrementos en las Tasas Máximas para Servicios de Revisión de Equipaje” del Reporte Anual 2012.

Los ingresos por servicios no aeronáuticos representaron 21.9% de nuestros ingresos totales y 24.4% de la suma de ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos en el 2012. La generación de los ingresos no aeronáuticos en el 2012 provino en un 53.8% de las actividades comerciales, el 28% de las actividades de diversificación, y el 13.4% de las

actividades complementarias. Por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2013, reportamos ingresos no aeronáuticos por \$183.8 millones, un aumento de 20.9% respecto de los \$152.1 millones reportados por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2012.

Las actividades comerciales incluyen la operación de los estacionamiento de vehículos; las rentas y regalías pagadas por los operadores y proveedores de servicios comerciales dentro de los aeropuertos tales como la publicidad, locales comerciales (tiendas), proveedores de alimentos y bebidas (restaurantes y botanas), arrendadoras de autos, compañías de tiempo compartido, tiendas Duty Free; las tarifas cobradas a los prestadores de servicios financieros, proveedores de telecomunicaciones y otros prestadores de servicios para los pasajeros.

Las actividades de diversificación incluyen los servicios de hotelería, las operaciones de OMA Carga (servicios logísticos de carga aérea), y servicios inmobiliarios relacionados con el parque industrial ubicado en el aeropuerto de Monterrey.

Las actividades complementarias incluyen, principalmente, los ingresos por la operación de servicios de revisión de equipaje documentado que presta nuestra subsidiaria Servicios Complementarios del Centro Norte, S.A. de C.V. desde el 1 de marzo de 2012, la renta de espacio a aerolíneas y prestadores de servicios complementarios para los salones VIP y otras actividades similares que no están relacionadas directamente con las operaciones aeroportuarias esenciales y que no se encuentran sujetas al sistema de regulación de precios de conformidad con nuestra tarifas máximas.

Las tarifas que cobramos por los servicios no aeronáuticos, no están sujetas al sistema de regulación de tarifas de la SCT, en consecuencia, los ingresos derivados de la prestación de servicios no aeronáuticos se ven afectados por la mezcla de servicios comerciales que se ofrecen, el número de proveedores de dichos servicios comerciales, nuestra capacidad para incrementar las tarifas que cobramos a estos proveedores y el volumen de tráfico de pasajeros en nuestros aeropuertos.

De acuerdo a la CINIIF 12, reconocemos los ingresos relacionados con servicios de construcción, los cuales son equivalentes al monto de gastos de capital que realizamos como mejoras a los activos concesionados. Los ingresos por servicios de construcción en 2012 representaron el 10.2% de los ingresos totales de la Compañía en 2012 y el 11.0% de los ingresos totales de la Compañía por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2013.

La siguiente tabla indica nuestros ingresos derivados de la prestación de servicios aeronáuticos, de servicios no aeronáuticos y de servicios de construcción por los periodos que se indican:

	Ejercicio terminado el 31 de diciembre de			Periodo de tres meses que terminó el 31 de marzo de	
	2010	2011	2012	2012	2013
	(en miles de Pesos)				
Servicios aeronáuticos.....	\$ 1,652,626	\$ 1,870,177	\$ 2,130,663	\$ 481,247	\$ 517,117
Servicios no aeronáuticos.....	491,797	588,671	688,957	152,109	183,829
Servicios de construcción.....	430,029	330,863	321,718	71,145	86,706
<b>Total.....</b>	<b>\$ 2,574,452</b>	<b>\$ 2,789,711</b>	<b>\$ 3,141,338</b>	<b>\$ 704,501</b>	<b>\$ 787,652</b>

### Nuestras Fortalezas

Consideramos que nuestra posición de mercado y fortalezas únicas nos han ayudado a mantenernos en constante crecimiento a pesar de las dificultades macroeconómicas y de la industria aeronáutica a las que nos hemos enfrentado. El siguiente es un resumen de las fortalezas competitivas que nos distinguen:

- *Plataforma de aeropuertos líder en México, con aeropuertos en ubicaciones estratégicas en el país.* Los 13 aeropuertos que operamos se dividen, de acuerdo a su ubicación, en metropolitano (Monterrey), regionales (Chihuahua, Culiacán, Durango, San Luis Potosí, Tampico, Torreón y Zacatecas), turísticos (Acapulco, Mazatlán y Zihuatanejo), y fronterizos (Ciudad Juárez y Reynosa). Consideramos que nuestros aeropuertos ubicados en zonas metropolitanas, regionales y fronterizas con actividad industrial y de negocios significante

nos permiten aprovechar el crecimiento dinámico de la economía mexicana. Históricamente, se ha registrado un vínculo directo positivo entre el crecimiento de la economía y el tráfico aéreo en estas ciudades. El crecimiento del PIB en México registrado en 2010, 2011 y 2012 fue 5.5%, 3.9% y 3.9%, respectivamente, de acuerdo al Banco de México y el tráfico de pasajeros terminales en nuestros aeropuertos metropolitanos, regionales y fronterizos aumentó en un 2.2%, 2.9% y 9.5%, respectivamente. Por otra parte, consideramos que nuestra presencia en centros turísticos importantes a nivel local nos permite capturar crecimiento en tráfico como resultado del incremento en ingreso disponible de la población mexicana, resultante del crecimiento de la economía, del crecimiento de la población mexicana y, en general, del crecimiento de la economía mundial.

Adicionalmente, consideramos que el aeropuerto de Monterrey, el cuarto aeropuerto más importante a nivel nacional en volumen de pasajeros atendidos en 2012, tiene alto potencial de convertirse en un aeropuerto de conexión importante (“hub”) en la región norte del país, dada su ubicación y capacidad instalada, así como por la creciente captación de inversión extranjera directa del estado de Nuevo León, la cual genera crecimiento en la actividad económica y como resultado un incremento en el tráfico de pasajeros desde y hacia esta ciudad.

- *Modelo de negocios diversificado e implementación exitosa de estrategias comerciales y de diversificación.* Desde nuestra constitución hemos incrementado sustancialmente nuestros ingresos derivados de actividades distintas a la prestación de servicios aeronáuticos, a través de la implementación de diversas estrategias exitosas, tales como: la remodelación de terminales de los aeropuertos, con el objetivo de maximizar las áreas comerciales; la mejora de la oferta comercial ofreciendo productos y servicios de marcas reconocidas a nivel nacional e internacional; el incremento de los servicios al pasajero; el incremento del número de espacios destinados a publicidad dentro de las terminales y la incursión en la publicidad de gran formato. Adicionalmente, nos hemos enfocado en diversificar los ingresos no aeronáuticos a través del desarrollo de nuevos negocios, como el Hotel NH de la Terminal 2 del Aeropuerto de la Ciudad de México, y a través de la alianza estratégica formada con VYNMSA, un parque industrial en el aeropuerto de Monterrey cuya construcción comenzó en 2013. Cabe resaltar que los honorarios que cobramos derivado de la prestación de servicios no aeronáuticos no se encuentran regulados, por lo que éstos pueden ser modificados, tanto a la alza como a la baja, sujeto a nuestra discrecionalidad. Los ingresos no aeronáuticos expresados como porcentaje de la suma de los ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos se han incrementado de 11.8% en el 2001 a 24.4% en 2012 y 26.2% en el periodo de 1 de enero al 31 de marzo de 2013. Así mismo, el ingreso no aeronáutico por pasajero terminal se ha incrementado de \$14.8 en el 2001 a \$54.7 en el 2012 y \$60.7 en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2013.
- *Inmejorablemente posicionada para aprovechar los robustos indicadores macroeconómicos de México.* Estamos expuestos al crecimiento económico en México, así como al desempeño económico de los principales socios comerciales del país. Consideramos que la recuperación económica global, aunada a la fortaleza de los indicadores macroeconómicos en México, coadyuvará al incremento en inversión extranjera directa y al crecimiento de actividades comerciales y de servicios con el sector externo. Creemos que dichas actividades tendrán un impacto positivo en el tráfico de pasajeros, incrementando la demanda principalmente en nuestros aeropuertos ubicados en ciudades industriales o de negocio. Los Estados en los que se encuentran nuestros aeropuertos han contribuido en un 29.9% y 29.6% al PIB Nacional de Actividades Manufactureras en 2010 y 2011, respectivamente, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Adicionalmente, los Estados de Nuevo León y Chihuahua se ubicaron en tercero y cuarto lugar, respectivamente, a nivel nacional en términos de inversión extranjera directa en el 2012, de acuerdo a datos de la Secretaría de Economía.

De igual manera, anticipamos que el crecimiento continuo esperado del PIB de México para los próximos años y de la población mexicana impactarán positivamente la demanda local. Consideramos que existe potencial de crecimiento en la industria aeronáutica en México dados los siguientes factores (i) crecimiento esperado en flotas de aeronaves de aerolíneas mexicana, las cuales tienen pedidos confirmados por más de 180 unidades al 31 de diciembre de 2012, e (ii) incremento del volumen de pasajeros transportados a nivel nacional en 44.6% y 19.0% en 2011 y 2012, respectivamente, de acuerdo a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

La Compañía ha hecho importantes inversiones de capital en sus 13 aeropuertos, lo que le permite tener hoy capacidad suficiente para atender un mayor número de operaciones y de pasajeros. En los últimos años ha realizado grandes proyectos en sus dos más importantes aeropuertos. Como parte de los planes de expansión futuros del aeropuerto de Monterrey, desde 2007 se inició con la adquisición de terrenos aledaños a éste, las

cuales totalizan aproximadamente 777 hectáreas; en el 2010 se puso en operación la Terminal B con una superficie aproximada de 21,000 metros cuadrados; y en el 2012 se concluyó la ampliación en aproximadamente 3,420 metros cuadrados de la Terminal C. Respecto del aeropuerto de Culiacán, en 2008 la Compañía adquirió una superficie de 32.5 hectáreas en la parte sur del aeropuerto, como una reserva de tierra estratégica que se espera permita la expansión en el futuro como lo contempla su programa maestro de desarrollo de largo plazo; y en 2012 se concluyó la ampliación en más de 3,000 metros cuadrados de su edificio terminal.

La siguiente tabla muestra nuestras inversiones de capital por categoría para los aeropuertos de la Compañía de 2010 a 2012:

**Inversiones de Capital Realizadas por Categoría de 2010 a 2012**

	Ejercicio terminado el 31 de diciembre de		
	2010	2011	2012
	(en miles de pesos)		
Terminales	150,818	85,270	175,648
Pistas y plataformas	45,569	0	29,716
Maquinaria y equipo	58,763	8,845	77,638
Terrenos	90,906	12,141	378
Sistema de Escaneo de Equipaje Documentado – Inversión	163,013	220,066	6,789
Nuevos Negocios	0	17,306	4,292
Otras	47,718	41,404	97,669
<b>Total</b>	<b>556,787</b>	<b>385,032</b>	<b>392,130</b>

- *Personal experimentado con historial de desempeño operativo y financiero probado, altos estándares de gobierno corporativo e historial de logros y reconocimientos.* La Compañía cuenta con un equipo directivo experimentado y capacitado en las diferentes áreas que la conforman, el cual tiene una antigüedad promedio en la Compañía de 9 años. Nuestro Director General, Porfirio González Álvarez, ha trabajado para la Compañía desde 1998 y fue nombrado Director General en 2011, mientras que nuestro Director de Administración y Finanzas, José Luis Guerrero Cortés, ha trabajado para la Compañía desde 2009.

La administración de la Compañía recae en un Consejo de Administración conformado por once consejeros y un suplente, de los cuales cinco son miembros independientes. Guiada por su Consejo de Administración y su calificado equipo directivo, la Compañía ha mantenido su crecimiento y rentabilidad a través de los años, a pesar de los diferentes eventos que han afectado a la industria aeronáutica y al país en general. La Compañía cumple con la regulación “U.S. Sarbanes-Oxley” desde el año 2006, lo que nos permite mantenernos con estándares de gobierno corporativo de clase mundial. El 6 de marzo de 2013, Euromoney publicó su ranking de las Empresas Mejor Administradas en América Latina en 2013, publicación en la cual la Compañía ocupó el lugar número 3 en el sector de Transporte/Embarque/ Logística. Así mismo, en 2012, por tercer año consecutivo, recibimos el reconocimiento como una de las 100 mejores empresas para trabajar en México por el Great Place to Work Institute de México.

La estrategia de la Compañía, basada en la sustentabilidad, nos ha hecho acreedores de diferentes reconocimientos. Somos parte del IPC Sustentable de la BMV hasta el 31 de enero de 2014. El 9 de diciembre de 2012 obtuvimos el refrendo del Certificado ISO 9001:2008 para el periodo 2012-2015, registrando cero inconformidades por noveno año consecutivo de acuerdo al reporte emitido por la agencia certificadora Lloyd’s Register Quality Assurance. El 14 de febrero de 2012, el Aeropuerto Internacional de Mazatlán fue nombrado Mejor Aeropuerto Regional de 2011 en América Latina y el Caribe por el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI). El 13 de marzo de 2012, recibimos por quinto año consecutivo, el Distintivo de Empresa Socialmente Responsable otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía. El 15 de agosto de 2012, la Compañía obtuvo el certificado multisitios ISO 14001:2007 para los 13 aeropuertos y oficinas corporativas, vigente hasta el 14 de agosto de 2014.

## Estrategia de Negocios

Buscamos generar valor y maximizar la rentabilidad de los accionistas a través de la capitalización de nuestras fortalezas y con enfoque en las siguientes estrategias:

- *Incrementar el volumen de pasajeros en nuestros 13 aeropuertos.* Como nuestro negocio principal y más importante es el derivado de las actividades aeronáuticas, y nuestra principal fuente de ingresos son los pasajeros, el pilar de la estrategia de crecimiento de la Compañía es desarrollar el tráfico de pasajeros en nuestros 13 aeropuertos, a través del incremento del número de frecuencias, incentivar nuevas rutas, operaciones con equipo de mayor tamaño para elevar la oferta de asientos, mediante la constante coordinación con los gobiernos y secretarías de turismo locales, estatales y federales, así como con asociaciones hoteleras, para promover los destinos donde se ubican nuestros aeropuertos.
- *Diversificar ingresos a través de nuevos negocios y el desarrollo de reservas territoriales.* Actualmente, además de los servicios comerciales que ofrecemos dentro de nuestros aeropuertos, la Compañía tiene como objetivo diversificar sus ingresos a través del desarrollo de nuevos negocios, tales como servicios de hotelería, servicios de carga aérea y servicios inmobiliarios, entre otros. La Compañía planea desarrollar en aquellos terrenos que no sean necesarios para las operaciones aeronáuticas en todos sus aeropuertos, proyectos industriales, comerciales o de logística, que estén directa o indirectamente relacionado con las actividades del aeropuerto, con el propósito de fortalecer el papel de estos como puntos principales para el desarrollo económico de las ciudades donde están localizados. En el 2013, en una sociedad con VYNMSA, iniciamos los trabajos para el desarrollo de un proyecto de parque industrial de aproximadamente 28 hectáreas dentro del perímetro del aeropuerto de Monterrey. Dado el éxito de nuestro Hotel NH ubicado en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, estamos evaluando oportunidades para desarrollar otras líneas de negocios complementarias a través de nuestra red de aeropuertos.
- *Continuar desarrollando el negocio comercial, mejorando nuestros servicios y la experiencia del pasajero.* Los pasajeros son el elemento vital de todo aeropuerto de forma que nuestra misión es hacer que los pasajeros tengan una estancia placentera en nuestros aeropuertos. Nuestro equipo comercial trabaja de manera conjunta con el equipo de operaciones, las aerolíneas y los arrendatarios comerciales para diseñar soluciones orientadas al cliente, identificar la mezcla de servicios, productos y precios apropiados para cada aeropuerto y ofrecer experiencia placentera en nuestros aeropuertos a todos los pasajeros. Estamos comprometidos en asegurar que desde el momento en el que un pasajero entra a nuestros aeropuertos hasta el momento en el que sale, su estancia sea tan agradable y sin estrés como sea posible, toda vez que un pasajero relajado tiende a consumir más en los restaurantes y tiendas. De conformidad con nuestras encuestas de satisfacción del cliente, en 2012, aproximadamente el 85.7% de los pasajeros encuestados se mostraron satisfechos con la experiencia de viaje en nuestros aeropuertos.
- *Mejorar la eficiencia de nuestro negocio.* Con el desarrollo de proyectos que generen ahorros, a través del uso eficiente y sustentable de los recursos. En octubre de 2012, la Compañía inició la operación de un Parque Solar con paneles fotovoltaicos y concentradores parabólicos fotovoltaicos en el aeropuerto de Zacatecas, los cuales están generando aproximadamente el 50% del total de la energía utilizada por el aeropuerto, traduciéndose en ahorros para el mismo y en la reducción de la emisión de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). La empresa buscará replicar este tipo de proyectos en otros de sus aeropuertos, con el objetivo de reducir costos y cuidar el medio ambiente.
- *Inversión en nuevos mercados.* La Compañía, en la medida en que vayan surgiendo, evalúa las oportunidades de inversión en aeropuertos en el extranjero, principalmente en el continente Americano. La Compañía se encuentra en constante búsqueda de oportunidades y no se limitará geográficamente si surge algún proyecto atractivo con ventajas identificables, con el objetivo de expandir el alcance de su operación fuera de México.

## Información respecto del comportamiento de los títulos de OMA

La información incluida en las tablas siguientes refleja el comportamiento histórico de las acciones representativas del capital social de la Emisora (directamente o en la forma de ADSs) en las fechas de cotización correspondientes.

La tabla a continuación señala el valor de mercado máximo y mínimo de nuestras acciones Serie B listadas en la BMV (en pesos), y de nuestros ADSs listados en el NASDAQ (en dólares), por los últimos cinco años.

	NASDAQ (Dólares por ADS)		BMV (Pesos por acción Serie B)	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
2008.....	7.06	23.98	12.29	34.20
2009.....	7.37	14.02	12.53	22.98
2010.....	11.51	16.27	18.71	24.98
2011.....	12.25	18.85	20.08	27.40
2012.....	13.05	23.81	21.85	37.86

Fuente: BMV y NASDAQ.

La tabla a continuación señala el valor de mercado máximo y mínimo de nuestras acciones Serie B listadas en la BMV (en pesos), y de nuestros ADSs listados en el NASDAQ (en dólares), por los periodos indicados.

	NASDAQ (Dólares por ADS)		BMV (Pesos por acción Serie B)	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
<b>2011</b>				
Primer trimestre.....	13.96	15.98	21.03	24.01
Segundo trimestre.....	15.32	18.15	22.52	26.93
Tercer trimestre.....	12.46	18.85	20.08	27.40
Cuarto trimestre.....	12.25	14.15	21.60	24.99
<b>2012</b>				
Primer trimestre.....	13.05	16.79	21.85	27.00
Segundo trimestre.....	13.45	16.62	23.60	27.65
Tercer trimestre.....	16.05	18.10	27.00	29.83
Cuarto trimestre.....	17.88	23.81	28.69	37.86
<b>2013</b>				
Primer trimestre.....	22.47	33.40	35.99	48.95
Segundo trimestre.....	22.83	34.35	37.97	52.51
Tercer trimestre (al 5 de julio de 2013).....	25.33	26.20	41.45	42.86

Fuente: BMV y NASDAQ.

La tabla a señala establece el valor de mercado máximo y mínimo de nuestras acciones Serie B listadas en la BMV (en pesos), y de nuestros ADSs listados en el NASDAQ (en dólares), por los seis meses más recientes.

	NASDAQ (Dólares por ADS)		BMV (Pesos por acción Serie B)	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Noviembre 2012.....	17.88	20.48	29.49	32.78
Diciembre 2012.....	23.81	20.45	33.15	37.86
Enero 2013.....	22.47	26.62	35.02	42.45
Febrero 2013.....	26.35	28.27	42.40	44.67
Marzo 2013.....	27.84	33.40	44.00	49.85
Abril 2013.....	29.41	34.35	44.71	52.51
Mayo 2013.....	27.65	32.52	43.06	49.33
Junio 2013.....	22.83	27.84	37.97	44.49
Julio 2013 (al 5 de julio de 2013).....	25.33	26.20	41.45	42.86

Fuente: BMV y NASDAQ.

### Oficinas Principales

Somos una sociedad anónima bursátil de capital variable, constituida de conformidad con las leyes de México. Nuestras oficinas principales se localizan en la Torre Latitud, L501, Piso 5, Av. Lázaro Cárdenas 2225, Col. Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, y nuestro teléfono es +52 (81) 8625 4300.

### **1.3. Factores de Riesgo**

*Los inversionistas deben considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo y el resto de la información incluida o incorporada por referencia a este Prospecto antes de realizar una decisión de inversión en las Acciones. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Emisora. Las operaciones de OMA también pueden enfrentarse a riesgos desconocidos o que actualmente no se consideran importantes. Si alguno de los riesgos descritos a continuación llegase a ocurrir, el mismo podría afectar en forma adversa y significativa las actividades, los resultados de operación, proyecciones y la situación financiera de la Emisora, así como el precio o liquidez de las Acciones. En dicho supuesto, el precio de mercado de las Acciones podría disminuir y los inversionistas podrían perder la totalidad o una parte de su inversión.*

#### **(a) Riesgos Relacionados con la Regulación de las Actividades de la Compañía**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3 del Reporte Anual 2012.

#### **(b) Riesgos Relacionados con las Actividades de la Compañía**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3 del Reporte Anual 2012.

#### **(c) Riesgos Relacionados con los Accionistas de la Compañía**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3 del Reporte Anual 2012.

#### **(d) Riesgos Relacionados con México**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3 del Reporte Anual 2012.

#### **(e) Riesgos Relacionados con la Oferta Global**

*El precio de mercado de nuestras acciones podría fluctuar significativamente, y los potenciales inversionistas podrían perder todo o parte de su inversión.*

La volatilidad en el precio de mercado de nuestras acciones podría causar que los inversionistas no puedan vender sus Acciones al mismo precio o a un precio superior al que pagaron por ellas. El precio de mercado y la liquidez del mercado de nuestras acciones podrían verse significativamente afectados por varios factores, algunos de los cuales se encuentran fuera de nuestro control y no pueden relacionarse directamente con nuestro desempeño. Estos factores incluyen, entre otros:

- alta volatilidad en el precio de mercado y volumen de intermediación de valores de compañías en los sectores en los que participamos, nosotros y nuestras subsidiarias, que no se relacionen necesariamente con el desempeño de estas compañías;
- desempeño de la economía mexicana o del sector en que participamos;
- cambios en utilidades o variaciones en nuestros resultados de operación;
- ventas futuras de acciones por parte de nuestros principales accionistas;
- nuevas leyes o reglamentos o nuevas interpretaciones de leyes y reglamentos, incluyendo disposiciones fiscales o de otro tipo aplicables a nuestro negocio o el de nuestras subsidiarias;

- las tendencias económicas en general en las economías o mercados financieros de México, Estados Unidos o globales, incluyendo aquellas que resulten de guerras, incidentes o terrorismo o violencia o respuestas a dichos eventos, así como condiciones y eventos políticos.

***Futuras emisiones de acciones podrían resultar en una reducción del precio de mercado de las Acciones***

En el futuro, podríamos emitir nuevas acciones representativas de nuestro capital social para obtener recursos destinados a fondar nuestras actividades, así como para realizar otros propósitos corporativos generales. Dichas emisiones o los documentos en los que se haga pública la intención de emitir nuevas acciones representativas de nuestro capital social, pudieran resultar en una disminución o crear volatilidad en el precio de mercado de las Acciones.

***Debido al bajo nivel de liquidez y al alto nivel de volatilidad del mercado de valores en México, el precio de mercado y el volumen de operación de las acciones de OMA podrían experimentar fluctuaciones excesivas.***

Las acciones de OMA están listadas en la BMV. Aún cuando la BMV es una de las bolsas de valores más grandes de Latinoamérica en términos de valor capitalización de mercado, la misma sigue siendo relativamente pequeña, ilíquida y volátil en comparación con otros mercados de valores extranjeros, principalmente en Europa y Estados Unidos. A pesar de que el público participa en operaciones con valores a través de la BMV, una parte significativa de dichas operaciones se efectúan por cuenta de inversionistas institucionales. Estas características de mercado podrían limitar la posibilidad de los tenedores de nuestras acciones para vender sus acciones y podrían afectar en forma adversa el precio de mercado de las mismas. El volumen de operación de valores emitidos por sociedades constituidas o que operan en mercados emergentes tiende a ser menor que el volumen de operación de valores emitidos por compañías constituidas o que operan en países más desarrollados.

#### **1.4. Otros Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 9 del Reporte Anual 2012.

## **1.5. Documentos de Carácter Público**

La documentación presentada por OMA y el Accionista Vendedor a la CNBV y a la BMV a efecto de obtener la autorización para realizar la Oferta en México puede ser consultada en la BMV, en sus oficinas o en su página de Internet.

Dicha documentación incluye las solicitudes respectivas, el presente Prospecto y sus anexos. Copias de dicha documentación podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista mediante una solicitud por escrito presentada al centro de información de la BMV, el cual se encuentra ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o presentada a OMA en sus oficinas ubicadas en Torre Látitud, L501, Piso 5, Av. Lázaro Cárdenas 2225, Col. Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, México.

Para mayor información de OMA puede consultar la página de Internet en [www.oma.aero/es/](http://www.oma.aero/es/), en el entendido de que dicha página de Internet no es parte del presente Prospecto.

## **1.6. Acontecimientos Recientes**

El día 16 de abril de 2013, se llevó a cabo la asamblea anual de accionistas en sesión Ordinaria y sesión Extraordinaria, aprobando entre otras cosas, una reducción de capital mediante reembolso a sus accionistas por Ps.1,200 millones sin cancelar acciones, equivalente a Ps.3.00 por acción, el cual será pagadero en cinco exhibiciones, la primera es un pago extraordinario por Ps.400 millones equivalente a Ps.1.00 por acción, a realizarse el 23 de mayo de 2013, contra entrega del cupón número 24, y las 4 subsecuentes por Ps.200 millones cada una equivalentes a Ps.0.50 por acción, a pagarse trimestralmente a partir de julio 2013 y terminando en abril 2014, contra la entrega de cupones número 25 a 28. Adicionalmente, la asamblea de accionistas aprobó la designación de Diego Quintana Kawage como Presidente del Consejo de Administración y Elsa Beatriz García Bojorges, Ricardo Gutiérrez Muñoz y Carlos Guzmán Bofill en sustitución de Aaron Dychter Poltolarek, Fernando Flores y Pérez y Cristina Gil White como Consejeros Independientes.

El 25 de abril de 2013, la Compañía pagó anticipadamente Ps.300 millones, totalidad del crédito otorgado por Scotiabank, el cual causaba interés a una tasa variable igual a la tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de 28 días más 90 puntos base. El pago se realizó con recursos provenientes de la reciente emisión de certificados bursátiles.

El día 6 de junio de 2013, el Accionista Vendedor, nuestro accionista controlador, celebró un contrato de crédito puente por US\$125.0 millones con Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated. Se espera que este crédito puente sea prepagado por el Accionista Vendedor con los recursos netos que obtenga de la venta de las Acciones, como resultado de la Oferta Global.

La Emisora tiene la intención de reportar la información financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2013, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes al 30 de junio de 2013, conforme a lo dispuesto por la Circular Única de Emisoras.

## II. LA OFERTA

### 2.1. Características de la Oferta

<b>Emisora:</b> .....	Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.
<b>Accionista Vendedor:</b> .....	Aeroinvest.
<b>Clave de Pizarra:</b> .....	“OMA”.
<b>Tipo de Valor:</b> .....	Acciones ordinarias, nominativas, Serie “B”, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte fija del capital social de la Emisora, las cuales estarán representadas por uno o más títulos de acciones.

En la Oferta Internacional se ofrecerán en venta ADSs, cada uno de los cuales tendrá ocho (8) Acciones como valores subyacentes.

<b>Tipo de Oferta:</b> .....	Oferta pública secundaria de Acciones realizada simultáneamente en México, los Estados Unidos y otros mercados internacionales.
------------------------------	---

La Oferta en México se realizará a través de la BMV, y consiste en 24,000,000 (veinticuatro millones) Acciones, sin considerar la Opción de Sobreasignación en México, y 27,600,000 (veintisiete millones seiscientos mil) Acciones, considerando la Opción de Sobreasignación en México.

La Oferta Internacional se realizará en los Estados Unidos a través de NASDAQ, al amparo de la Ley de Valores de 1933, y en otros mercados del extranjero conforme a la legislación aplicable, y consiste en una oferta pública secundaria de 36,000,000 (treinta y seis millones) Acciones, directamente o en la forma de ADSs, sin considerar la Opción de Sobreasignación Internacional, y 41,400,000 (cuarenta y un millones cuatrocientas mil) Acciones, considerando la Opción de Sobreasignación Internacional, directamente o en la forma de ADSs.

<b>Oferta Global:</b> .....	La Oferta Global consiste conjuntamente en la Oferta en México y la Oferta Internacional, de manera simultánea.
-----------------------------	---

<b>Oferta en México:</b> .....	27,600,000 (veintisiete millones seiscientos mil) Acciones que representan 6.90% del total del capital social de la Emisora (incluyendo la Opción de Sobreasignación en México).
--------------------------------	--

24,000,000 (veinticuatro millones) Acciones que representan el 6.00% del total del capital social de la Emisora (excluyendo la Opción de Sobreasignación en México).

<b>Oferta Internacional:</b> .....	41,400,000 (cuarenta y un millones cuatrocientas mil) Acciones, que representan 10.35% del total del capital social de la Emisora (incluyendo la Opción de Sobreasignación Internacional).
------------------------------------	--

36,000,000 (treinta y seis millones) Acciones, que representan 9.00% del total del capital social de la Emisora (excluyendo la Opción de Sobreasignación Internacional).

El número de Acciones ofrecido en la Oferta en México, y el número de Acciones ofrecido en la Oferta Internacional, directamente o en la forma

de ADSs, puede variar una vez finalizada la Oferta Global, debido a la redistribución de dichas Acciones entre los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales.

<b>Precio de Colocación: .....</b>	\$40.00 por Acción.
<b>Bases para la determinación del Precio de Colocación: .....</b>	Se tiene la intención de determinar el Precio de Colocación tomando como base, entre otras cosas (i) la situación financiera y operativa de OMA, (ii) el comportamiento del precio de las Acciones en la BMV y de los ADSs en el NASDAQ, (iii) la valuación aplicable a sociedades listadas en el mercado mexicano y otros mercados que participen en el sector de actividades en el que OMA desarrolla sus actividades, (iv) las expectativas de los sectores en los que opera OMA, y (v) las condiciones generales de los mercados de capitales mexicanos y extranjeros.
<b>Monto Total de la Oferta Global:.....</b>	\$2,400,000,000.00 (dos mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación, y \$2,760,000,000.00 (dos mil setecientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.), considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación.
<b>Monto de la Oferta en México: .....</b>	\$960,000,000.00 (novecientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México, y \$1,104,000,000.00 (un mil ciento cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México.
<b>Monto de la Oferta Internacional: ....</b>	\$1,440,000,000.00 (un mil cuatrocientos cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación Internacional, y \$1,656,000,000.00 (un mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación Internacional.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Oferta: .....</b>	8 de julio de 2013.
<b>Fecha de Cierre del Libro: .....</b>	9 de julio de 2013.
<b>Fecha de la Oferta: .....</b>	9 de julio de 2013.
<b>Fecha de Registro en la BMV: .....</b>	10 de julio de 2013.
<b>Fecha de Liquidación en la BMV:.....</b>	12 de julio de 2013.
<b>Depositorio: .....</b>	Los títulos que amparan las Acciones de la Oferta Global están depositados en Indeval.
<b>Opción de Sobreasignación en México: .....</b>	Para cubrir asignaciones en exceso, si las hubiere, el Accionista Vendedor ha otorgado a los Intermediarios Colocadores Líderes en México y a los Intermediarios Internacionales opciones independientes para adquirir un total de 9,000,000 (nueve millones) Acciones adicionales, equivalentes a hasta el 15% (quince por ciento) del número de Acciones materia de la Oferta Global, al Precio de Colocación.

La Opción de Sobreasignación estará vigente durante un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha en que se determine el Precio de Colocación, y los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los

Intermediarios Internacionales podrán ejercer la Opción de Sobreasignación otorgada a cada uno de ellos, según corresponda, en forma independiente pero coordinada, a un precio igual al Precio de Colocación y por una sola vez.

3,600,000 (tres millones seiscientos mil) Acciones corresponden a la Opción de Sobreasignación en México objeto de la Oferta en México, y 5,400,000 (cinco millones cuatrocientas mil) Acciones corresponden a la Opción de Sobreasignación Internacional objeto de la Oferta Internacional.

Para una descripción detallada del mecanismo aplicable a la Opción de Sobreasignación, ver la sección “Plan de Distribución”.

**Estructura del capital social de la Emisora: .....**

En la fecha de este Prospecto, el capital social suscrito y pagado de OMA asciende a \$2,708,446,826.75 (dos mil setecientos ocho millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos veintiséis pesos 75/100 M.N.) y está representado por 58,800,000 acciones Serie “BB”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, y por 341,200,000 Acciones Serie “B”, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, todas ellas representativas de la parte fija del capital social de la Compañía.

Una vez realizada la Oferta Global, el capital social de la Emisora no se modificará, en virtud de que la Oferta Global tiene el carácter de secundaria.

**Porcentaje del Capital Social que Representa la Oferta Global: .....**

Las Acciones objeto de la Oferta Global, considerando que no se ejerce la Opción de Sobreasignación, representan hasta el 15.00% de las acciones representativas del capital social de la Emisora. Las Acciones objeto de la Oferta Global, considerando que se ejerce en su totalidad la Opción de Sobreasignación, representan hasta el 17.25% de las acciones representativas del capital social de la Emisora.

Las Acciones materia de la Oferta en México, y las Acciones materia de la Oferta Internacional, considerando en ambos casos que no se ejerce la Opción de Sobreasignación, representarán el 6.00% y el 9.00% de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Emisora, y 6.90% y 10.35%, respectivamente, considerando que la Opción de Sobreasignación se ejerce en su totalidad.

**Recursos Netos para la Emisora: .....**

La Emisora no recibirá recurso alguno respecto de la Oferta Global en virtud del carácter secundario de la misma.

El Accionista Vendedor estima que recibirá aproximadamente \$2,323 millones como recursos netos de la Oferta Global, sin considerar el ejercicio de la Opción de Sobreasignación, y \$2,672 millones, considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación.

**Destino de los Recursos: .....**

La Emisora no recibirá cantidad alguna de los recursos que el Accionista Vendedor obtenga de la Oferta Global.

El Accionista Vendedor estima pagar anticipadamente un crédito puente por la cantidad de US\$125.0 millones, celebrado con Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated con los recursos netos de la Oferta Global. Ver la sección “I. Información General – 1.6. Acontecimientos

Recientes” de este Prospecto. Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated es una afiliada de Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.

**Política de Dividendos: .....**

El 14 de abril de 2011, la asamblea de accionistas de la Emisora aprobó una política de dividendos conforme a la cual, el importe anual de los dividendos pagados por la Compañía comprende un componente fijo y un componente variable. El componente fijo de los dividendos asciende a \$325.0 millones anuales y el componente variable depende de los fondos disponibles para su distribución. De conformidad con la política de dividendos, el decreto, monto y pago de cualquier dividendo (incluyendo la parte fija) está sujeto a (i) la aprobación de la asamblea general de accionistas de la Compañía con base en la recomendación del Consejo de Administración, (ii) el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, incluyendo la constitución de la reserva legal, (iii) la situación financiera de la Compañía, y (iv) que el pago de los dividendos sea fiscalmente eficiente.

El decreto, monto y pago de dividendos deberá ser aprobado por (a) el voto favorable de los accionistas reunidos en asamblea general que representen la mayoría de las acciones representativas del capital social de la Compañía y, en tanto las acciones Serie “BB” representen cuando menos el 7.65% del capital social de la Compañía, por el voto favorable de SETA, o (b) por el voto favorable de los accionistas que representen el 95% del capital social de la Compañía.

Para una descripción más detallada de la política de dividendos de la Compañía ver la sección de “Dividendos” en el Punto 8 del Reporte Anual 2012.

**Derechos de voto:.....**

Dentro de sus respectivas series, todas las acciones de la Compañía confieren los mismos derechos e imponen las mismas obligaciones a sus tenedores. Las acciones Serie “B” confieren a sus tenedores plenos derechos de voto y derechos patrimoniales.

Las acciones Serie “BB” otorgan a sus tenedores ciertos derechos especiales adicionales a los de los tenedores de Acciones Serie “B”, así como derechos de veto. Ver la sección “Derecho de Voto y Asambleas de Accionistas” en el Punto 10 del Reporte Anual 2012.

Cada tenedor de ADSs podrá votar las Acciones subyacentes a sus ADSs en las asambleas generales o especiales de accionistas de la Emisora, en el entendido que los tenedores de ADSs tendrán que ejercer su derecho de voto respecto de dichas Acciones subyacentes a través del depositario de los ADSs.

**Restricciones a la Adquisición y Transmisión de Acciones: .....**

De conformidad con la Ley de Aeropuertos, sujeto a ciertas excepciones limitadas, los concesionarios o permisionarios de servicios de transporte aéreo, sus controladoras, subsidiarias o filiales sólo podrán suscribir, individualmente o en su conjunto, directa o indirectamente, hasta el 5% de las acciones ordinarias del capital social de una sociedad mercantil concesionaria de un aeropuerto o de su controladora. Así mismo, en ningún caso, un grupo de concesionarios o permisionarios del servicio de transporte aéreo, sus controladoras, subsidiarias o filiales, podrán adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de una sociedad

concesionaria de un aeropuerto.

Así mismo, de conformidad con la Ley de Aeropuertos y la Ley de Inversión Extranjera, los inversionistas extranjeros no podrán ser titulares de acciones que representen más del 49% del capital social de la Compañía, salvo con autorización de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera.

Adicionalmente, de conformidad con la Ley de Aeropuertos y nuestros estatutos sociales, cualquier adquisición de acciones de más del 20% del capital social o de cualquier otro número de acciones que resulte en un cambio de control de la Compañía, está sujeta a la autorización previa de la SCT.

**Posibles adquirentes: .....** Las Acciones podrán ser adquiridas por personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana o extranjera, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. La Ley de Aeropuertos, la Ley Federal de Competencia Económica, la Ley de Inversión Extranjera y la Ley de Vías Generales de Comunicación imponen ciertas restricciones de propiedad respecto de las Acciones a los permisionarios y concesionarios de servicios de transporte aéreo, y a los gobiernos extranjeros. Ver la sección de “Capital Social de la Compañía” en el Punto 10 del Reporte Anual 2012.

**Acuerdos de No Vender: .....** La Emisora, y ciertos accionistas de la Emisora (distintos del Accionista Vendedor), sus consejeros, director general y funcionarios de primer nivel jerárquico, por un lado, y el Accionista Vendedor, por el otro lado, han acordado, sujeto a ciertas excepciones, durante un plazo de 90 (noventa) días y de un plazo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días, respectivamente, en ambos casos contados a partir de la fecha de este Prospecto, no ofrecer ni vender, ni a anunciar ni inscribir una oferta de, acciones representativas de nuestro capital social, o a vender valores convertibles en o intercambiables por acciones del capital social de la Compañía, sin el consentimiento previo de los Intermediarios Colocadores.

**Aprobación de la Oferta Global: .....** La Oferta en México está sujeta a la aprobación de la CNBV y la Oferta Internacional está sujeta a la inscripción de los ADSs con la SEC de Estados Unidos.

La CNBV autorizó la Oferta en México mediante oficio No. 153/6963/2013 de fecha 24 de junio de 2013.

**Múltiplos: .....** (antes/después de la Oferta)

Múltiplos de la Emisora	
Valor Compañía/UAFIDA	11.8x/ 10.8x
Precio/Utilidad últimos doce meses	20.4x / 18.6x
Precio/Valor en libros	2.6x / 2.4x

Múltiplos del sector	
Valor Compañía/UAFIDA	12.6x
Precio/utilidad	20.3x
Precio/valor en libros	2.3x

Múltiplos del mercado	
Valor Compañía/UAFIDA	8.8x

	Precio/utilidad últimos doce meses	17.5x
	Precio/valor en libros	2.9x
<b>Factores de Riesgo:</b> .....	Invertir en las Acciones involucra ciertos riesgos significativos. Ver “Factores de Riesgo” para una descripción de los principales riesgos que deben considerarse al evaluar invertir en las Acciones.	
<b>Principales Accionistas:</b> .....	<p>Aeroinvest es el principal accionista de OMA. A la fecha del presente Prospecto, Aeroinvest es propietario, directamente, del 41.9% de las acciones en circulación de la Emisora.</p> <p>Aeroinvest es a su vez propietario, directamente, del 74.5% del capital social de SETA, quien es titular de 16.7% de las acciones en circulación de la Emisora, por lo que a través de su participación en SETA, Aeroinvest es titular, directa e indirectamente, del 54.4% del capital social en circulación de la Emisora. Ver la sección “Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas” en el Punto 7 del Reporte Anual 2012.</p> <p>Después de la Oferta Global, Aeroinvest será el titular, directamente, del 24.68% de las acciones en circulación de la Emisora y, directa e indirectamente, a través de su participación en SETA, del 37.1% del capital social de la Emisora, considerando que se ejerce en su totalidad la Opción de Sobreasignación.</p>	
<b>Intermediarios Colocadores Líderes en México:</b> .....	Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México.	
<b>Intermediarios Internacionales:</b> .....	Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Santander Investment Securities Inc., Barclays Capital Inc, y Morgan Stanley & Co. LLC.	
<b>Inscripción y Listado:</b> .....	<p>Las Acciones están inscritas en el RNV y se encuentran listadas para su cotización en la BMV.</p> <p>La Emisora ha solicitado autorización para la inscripción de los ADSs que serán objeto de la Oferta Internacional, ante la SEC de los Estados Unidos, y para el listado de dichos ADSs en NASDAQ.</p>	
<b>Régimen Fiscal:</b> .....	El régimen fiscal aplicable a la enajenación de las Acciones por personas físicas y morales residentes en México o en el extranjero a través de la BMV, está previsto, entre otros, en los Artículos 24, 60, 109, 154, 190 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.	
<b>Autorización del Consejo de Administración:</b> .....	El Consejo de Administración de la Emisora, en su sesión de fecha 9 de mayo de 2013, autorizó que se lleve a cabo la Oferta Global, mediante una oferta secundaria, así como la celebración, por parte de la Emisora, de cualesquiera contratos y documentos relacionados con la Oferta Global.	

## **2.2. Destino de los Fondos**

OMA no recibirá recurso alguno en relación con la Oferta Global. El Accionista Vendedor recibirá aproximadamente \$2,323 millones como recursos netos de la Oferta Global, sin considerar la Opción de Sobreasignación, y \$2,672 millones, considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación.

El Accionista Vendedor estima pagar anticipadamente un crédito puente por la cantidad de US\$125.0 millones, celebrado con Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated con los recursos netos de la Oferta Global. Ver la sección “I. Información General – 1.6. Acontecimientos Recientes” de este Prospecto. Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated es una afiliada de Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.

### 2.3. Plan de Distribución

En la fecha de determinación del Precio de colocación de las Acciones, el Accionista Vendedor celebrará con los Intermediarios Colocadores Líderes en México y la Emisora un contrato de colocación en relación con la colocación, mediante oferta pública en México, conforme a la modalidad de mejores esfuerzos, de 24,000,000 Acciones de la Oferta en México, y 3,600,000 Acciones que corresponden a la Opción de Sobreasignación en México. Además, el Accionista Vendedor celebrará con los Intermediarios Internacionales un contrato de colocación regido por la legislación de Nueva York, Estados Unidos de América, en relación con la Oferta Internacional de 36,000,000 Acciones, directamente o en la forma de “ADSs”, cada uno de los cuales tiene 8 (ocho) Acciones como valores subyacentes, y 5,400,000 Acciones que corresponden a la Opción de Sobreasignación Internacional.

Los Intermediarios Colocadores Líderes en México podrán celebrar contratos de sindicación con otros intermediarios que participen en la colocación de las Acciones objeto de la Oferta en México (los “Subcolocadores”). La siguiente tabla muestra el número de Acciones (incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México) a ser distribuidas por cada uno de los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Subcolocadores en la Oferta en México:

<b>Intermediarios</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>%</b>
Intermediarios Colocadores Líderes en México:		
Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	7,925,000	28.7%
Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer	13,000,000	47.1%
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México	6,675,000	24.2%
<b>Total:</b>	<b>27,600,000</b>	<b>100%</b>

El plan de distribución de los Intermediarios Colocadores Líderes en México contempla distribuir las Acciones materia de la Oferta en México (incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México) entre inversionistas personas físicas y morales, de nacionalidad mexicana o extranjera, cuando la legislación aplicable y su régimen de inversión lo permita, que sean clientes de las casas de bolsa o del área de banca patrimonial de las instituciones financieras que participan en la Oferta en México. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México tienen la intención de distribuir las Acciones (incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México) entre inversionistas representativos del mercado institucional, constituido principalmente por sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, sociedades de inversión, fondos de pensiones y jubilaciones de personal y de primas de antigüedad, y otras entidades financieras que, conforme a su régimen de inversión autorizado, puedan invertir en las Acciones. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México tomarán las medidas pertinentes a efecto de que las prácticas de venta de las Acciones se realicen conforme a la normatividad aplicable, a sus políticas de perfilamiento de clientes, y a los objetivos de inversión, perfil de riesgo y productos en los que puede invertir su clientela.

La Oferta en México se promueve a través de reuniones denominadas “encuentros bursátiles” que se tiene la intención de realizar en algunas de las principales ciudades de México. Los encuentros bursátiles se celebran tanto con inversionistas institucionales, como con inversionistas personas físicas y morales, y con las áreas de promoción de las casas de bolsa y de las instituciones financieras que participan en la Oferta en México. La Oferta en México también se promueve a través de reuniones o conferencias telefónicas con posibles inversionistas en forma individual.

Los Intermediarios Colocadores Líderes en México y algunas de sus afiliadas en México y en el extranjero mantienen y continuarán manteniendo relaciones de negocios con la Emisora, el Accionista Vendedor y sus afiliadas

y, periódicamente, prestan diversos servicios, principalmente financieros, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado a la Emisora, el Accionista Vendedor y sus afiliadas (incluyendo las que recibirán por los servicios como intermediarios colocadores respecto de la Oferta en México). Los Intermediarios Colocadores Líderes en México consideran que no tienen conflicto de interés alguno con la Emisora o con el Accionista Vendedor en relación con los servicios que prestan con motivo de la Oferta en México.

Ninguno de los Intermediarios Colocadores Líderes en México ha colocado Acciones entre sus partes relacionadas. La Emisora, el Accionista Vendedor y los Intermediarios Colocadores Líderes en México no tienen conocimiento de que personas morales participantes, así como personas físicas en lo individual o en grupo, podrían presentar o hayan presentado, posturas de compra de Acciones en la Oferta en México, por un monto que podría ser o sea mayor al 5% de la Oferta Global, los cuales podrían ser o no Personas Relacionadas (según el término se define en la LMV) o alguno de los principales accionistas, directivos o miembros del consejo de administración de la Emisora. Ni la Emisora, ni el Accionista Vendedor ni los Intermediarios Colocadores Líderes en México otorgarán preferencia alguna en la Oferta en México a las citadas personas, sino que los considerarán como cualquier otro participante en la Oferta en México, por lo que cualquier persona que desee invertir en las Acciones tendrá la posibilidad de participar en igualdad de condiciones. La Emisora, el Accionista Vendedor y los Intermediarios Colocadores Líderes en México no pueden asegurar que dichas personas participarán en la Oferta en México y, en caso de participar, si recibirán el monto total de la postura presentada o si su participación tendrá algún impacto en el precio de las Acciones en la Oferta Global. En caso de que se lleven a cabo dichas adquisiciones y la Emisora, el Accionista Vendedor o los Intermediarios Colocadores Líderes en México tengan conocimiento de las mismas, la situación que corresponda se dará a conocer una vez obtenido el resultado de la Oferta en México a través del formato para revelar el número de adquirentes en la oferta y el grado de concentración de su tenencia, de conformidad con lo dispuesto por la Circular Única de Emisoras.

Durante el periodo de promoción, los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Subcolocadores promoverán la Oferta en México entre los inversionistas referidos en este Plan de Distribución. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México recibirán posturas de compra por parte de sus clientes y de los demás Subcolocadores hasta las 15:00 horas, hora de la ciudad de México, del día en que se determine el Precio de Colocación de las Acciones. El día hábil anterior a la fecha de determinación del Precio de Colocación, la Emisora difundirá el aviso de oferta pública, a través del sistema Emisnet de la BMV. Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa recibirá y concentrará las posturas de compra recibidas por los Intermediarios Colocadores Líderes en México. La fecha en la que se determine el Precio de Colocación de las Acciones será el día hábil anterior a la Fecha de Oferta. El Precio de Colocación se dará a conocer vía electrónica, mediante el aviso de oferta pública definitivo que los Intermediarios Colocadores Líderes en México ingresen al sistema Emisnet de la BMV el día hábil anterior a la Fecha de Oferta.

Se recomienda a los inversionistas interesados en adquirir las Acciones consultar a la casa de bolsa o subcolocador por medio del cual decidan enviar sus órdenes de compra (quienes serán los únicos intermediarios permitidos para presentar órdenes de compra), respecto de la fecha y hora límite en la cual cada casa de bolsa recibirá dichas órdenes de su clientela. El día hábil anterior a la Fecha de Oferta en la BMV y una vez que se haya determinado la demanda y la asignación de las Acciones objeto de la Oferta en México, los Intermediarios Colocadores Líderes en México celebrarán un contrato de colocación de acciones con el Accionista Vendedor y la Emisora. A su vez, los Intermediarios Colocadores Líderes en México podrán celebrar contratos de sindicación con Subcolocadores.

El día hábil anterior a la Fecha de Oferta, los Intermediarios Colocadores Líderes en México asignarán las Acciones objeto de la Oferta en México (incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México) al Precio de Colocación a sus clientes y a los Subcolocadores, tomando en consideración (i) el monto de demanda presentada por cada uno de los participantes en la Oferta en México, (ii) los montos de demanda correspondientes a cada uno de los diferentes niveles de precios de las Acciones objeto de la Oferta en México, y (iii) las ofertas sujetas a números máximos o mínimos de Acciones y precios máximos respecto de las Acciones que los clientes propios o los Subcolocadores presenten a los Intermediarios Colocadores Líderes en México. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México tienen la intención de dar preferencia en la asignación de las Acciones a aquellos clientes y Subcolocadores que hayan ofrecido los precios más altos por Acción. No obstante lo anterior, los criterios de asignación podrán variar una vez que se conozca la demanda total de las Acciones objeto de

la Oferta en México y los precios a los que tal demanda se genere. Todas las Acciones (incluyendo las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México) se colocarán al mismo precio entre todos los participantes.

Se tiene la intención de determinar el Precio de Colocación de las Acciones tomando como base, entre otras cosas, (i) la situación financiera y operativa de OMA, (ii) el comportamiento del precio de las Acciones en la Bolsa Mexicana de Valores y de los ADSs en el NASDAQ, (iii) la valuación aplicable a sociedades listadas en el mercado mexicano y otros mercados que participen en el sector de actividades en el que OMA desarrolla sus actividades, (iv) las expectativas de los sectores en los que opera OMA, y (v) las condiciones generales de los mercados de capitales mexicanos y extranjeros.

A fin de coordinar sus actividades, los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales celebrarán un contrato denominado contrato entre sindicatos que establecerá, entre otras cosas, que desde la Fecha de Oferta en México y hasta la Fecha de Liquidación, dependiendo de la demanda que exista en los diferentes mercados, los Intermediarios Colocadores Líderes en México y los Intermediarios Internacionales podrán realizar operaciones de registro adicionales a efecto de distribuir adecuadamente las Acciones entre los diferentes sindicatos colocadores participantes de la Oferta Global, considerando la demanda que se presente en cada uno de dichos mercados. Por lo tanto, el número de Acciones efectivamente colocadas en cada uno de dichos mercados puede ser distinto al número de Acciones colocadas en México y en el extranjero inicialmente. Tanto la Oferta en México como la Oferta Internacional concluirán de manera simultánea. Como parte de la distribución de las Acciones, sujeto a ciertas excepciones, los Intermediarios Colocadores Líderes en México ofrecerán y venderán las Acciones únicamente a inversionistas domiciliados en México, y los Intermediarios Internacionales ofrecerán y venderán las Acciones (a través de ADSs) en Estados Unidos de América y otros países. Para tales efectos, se considera que una oferta o venta es realizada en un país, si la misma se hace a personas residentes en dicho país o a cualquier sociedad, asociación, fondo de pensiones, fideicomiso u otra entidad (incluyendo cualquier asesor de inversiones que cuente con facultades discrecionales) cuya oficina involucrada en la compra se encuentre ubicada en dicho país. El contrato entre sindicatos contendrá, además, disposiciones que regularán la forma en que los diferentes sindicatos colocadores coordinarán sus esfuerzos, la forma en que se llevarán a cabo operaciones de estabilización, la forma y términos de ejercicio de la Opción de Sobreasignación y la forma de distribuir comisiones y gastos.

El contrato de colocación suscrito por el Accionista Vendedor, los Intermediarios Colocadores Líderes en México y la Emisora establece que la eficacia de dicho contrato está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, dentro de las cuales se incluye:

(a) Que cada uno de los Intermediarios Colocadores Líderes en México haya recibido de los asesores legales independientes de la Emisora y los Accionistas Vendedores, una opinión legal, en términos satisfactorios para los Intermediarios Colocadores Líderes en México, relativa a la constitución y existencia de la Emisora y de sus subsidiarias y de los Accionistas Vendedores, respecto de la emisión de las Acciones, respecto de la obtención de todas las autorizaciones necesarias conforme a la legislación aplicable para llevar a cabo la Oferta en México, respecto de la no contravención con la legislación aplicable en México y respecto de otros aspectos usuales y acostumbrados en los mercados internacionales.

(b) Que cada uno de los Intermediarios Colocadores Líderes en México haya recibido de los auditores externos de la Emisora, una carta en la cual se haga constar la debida extracción y consistencia de la información financiera contenida en este Prospecto (conocida como *comfort letter*) y que tales auditores hayan entregado a la Emisora la carta de independencia y hayan suscrito este Prospecto, conforme a los términos requeridos por la legislación mexicana.

(c) Que cada uno de los Intermediarios Colocadores Líderes en México haya recibido del secretario del consejo de administración de la Emisora, una constancia de que los miembros del consejo de administración de la Emisora han recibido la información relativa al proceso de colocación y de las obligaciones derivadas del listado en la BMV, así como de la inscripción de las Acciones en el RNV.

(d) Que se haya celebrado el contrato de colocación relativo a la Oferta Internacional.

El contrato de colocación a ser suscrito por el Accionista Vendedor, los Intermediarios Colocadores Líderes en México y la Emisora establece que, en el supuesto de que durante el periodo comprendido entre la fecha de firma del mismo hasta la Fecha de Liquidación de la Oferta en México se verifique alguno, entre otros, de los siguientes supuestos, las obligaciones asumidas por los Intermediarios Colocadores Líderes en México se resolverán, sin ninguna responsabilidad para cada uno de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, como si dichas obligaciones no hubieren existido:

(a) Si (i) la Emisora o cualquiera de sus subsidiarias, a partir de la fecha de los últimos estados financieros auditados incluidos en este Prospecto, hubieren sufrido una pérdida o daño adverso significativo respecto de su negocio que derive de cualquier evento, ya sea que esté o no asegurado, o de cualquier conflicto laboral o acción judicial o gubernamental, excepto si éste se hubiere revelado en este Prospecto, o (ii) a partir de la fecha del Prospecto, hubiere tenido lugar algún cambio en el capital social o deuda de la Emisora o de cualquiera de sus subsidiarias, o cualquier cambio o circunstancia que afecte el curso ordinario de los negocios, administración, posición financiera, capital social o resultados de operación de la Emisora o de sus subsidiarias, excepto si éstos se hubieren revelado en el Prospecto, cuyo efecto, en cualesquiera de los casos descritos en los incisos (i) o (ii) anteriores, a juicio de cualquiera de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, sea adverso y significativo, y no permita o haga recomendable proceder con la Oferta en México en los términos y condiciones contemplados en el Prospecto o en el contrato de colocación.

(b) (i) Que tuviere lugar una disminución en la calificación otorgada por cualquier agencia calificadora a los instrumentos de deuda emitidos por la Emisora, o (ii) que alguna de las citadas agencias calificadoras hubiere anunciado que se encuentra analizando o en revisión a la baja de la calificación otorgada por ella a los instrumentos de deuda emitidos por la Emisora.

(c) Que tuviere lugar cualquiera de los siguientes eventos: (i) la suspensión o limitación en forma general de la intermediación de valores en la BMV, (ii) la suspensión o limitación en forma general de la intermediación de los valores emitidos por la Emisora en la BMV, (iii) la suspensión generalizada en las actividades bancarias en la ciudad de Nueva York o en la ciudad de México, o la interrupción de los servicios de banca comercial o liquidación de valores en los Estados Unidos de América, el continente europeo o México, (iv) el inicio o incremento de hostilidades en las que participen los Estados Unidos de América o México, o una declaración de guerra o de emergencia nacional, por México o los Estados Unidos de América, o (v) que ocurra una crisis o cambio adverso y significativo en la situación política, financiera o económica, o en el tipo de cambio aplicable, o en la legislación en materia financiera, bursátil o cambiaria en los Estados Unidos de América, México u otros países relevantes para la Oferta Global, si los eventos a los que hacen referencia los párrafos (iv) o (v) anteriores, en la opinión de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, no permitieren o no hicieren recomendable proceder con la Oferta en México de conformidad con los términos y condiciones descritos en el Prospecto y el contrato de colocación.

(d) Si la inscripción de las Acciones en el RNV fuere cancelada por la CNBV o si el listado de las Acciones fuere suspendido o cancelado por la BMV.

(e) Si cualquiera de los Intermediarios Colocadores Líderes en México no pudiere colocar las Acciones como consecuencia de lo dispuesto por la legislación aplicable o por orden de una autoridad competente.

(f) Si los Intermediarios Internacionales dieren por terminado el contrato de colocación celebrado entre el Accionista Vendedor, los Intermediarios Internacionales y la Emisora.

(g) En caso de concurso mercantil, quiebra o cualquier otro evento similar que afecte a la Emisora o a cualesquiera de sus subsidiarias.

Los Intermediarios Colocadores Líderes en México podrán dispensar o renunciar a cualquiera de las condiciones anteriores sin que pierdan su derecho respecto de las mismas hacia el futuro; el hecho de que los Intermediarios Colocadores Líderes en México renuncien a cierta condición, no significa que han renunciado a alguna otra. En caso de terminación de la Oferta en México porque se actualice cualquiera de las condiciones resolutorias a las que se encuentra sujeta, se cancelarán también las solicitudes y órdenes de compra de todos los participantes en la misma.

El Accionista Vendedor ha otorgado a los Intermediarios Colocadores Líderes en México, a través de Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, y a los Intermediarios Internacionales, a través de Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, una opción para adquirir 3,600,000 Acciones y 5,400,000 Acciones, respectivamente, las cuales representan en conjunto el 15% de la Oferta Global, para cubrir las asignaciones en exceso, si las hubiere, en la Oferta Global. La Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación Internacional estarán vigentes durante un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha en que se determine el Precio de Colocación, en los términos descritos a continuación, y podrán ejercerse por una sola vez, a un precio igual al Precio de Colocación por (i) Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, actuando por cuenta de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, en el caso de la Oferta en México (conforme a los términos aprobados por la CNBV y descritos más adelante), y (ii) por Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated, actuando por cuenta de los Intermediarios Internacionales, en el caso de la Oferta Internacional. El ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México y la Opción de Sobreasignación Internacional se hará de manera coordinada, pero puede ser independiente.

Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, actuando por cuenta de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, podrá llevar a cabo sobreasignaciones de Acciones, en la Fecha de la Oferta, para atender posibles excesos en la demanda de la Oferta en México, utilizando para ello Acciones que, en su caso, haya obtenido en préstamos de uno o varios accionistas de la Emisora conforme a las disposiciones aplicables, las cuales podrán ser liquidadas en especie y/o en efectivo, en el entendido que dichos préstamos de valores estarán exceptuados expresamente de las limitaciones descritas en el penúltimo párrafo de este Plan de Distribución. Los Intermediarios Colocadores Líderes en México podrán liquidar dichos préstamos de valores (i) utilizando Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México, en caso de que ésta sea ejercida, (ii) utilizando Acciones que hubieren adquirido en el mercado como consecuencia de la realización de operaciones de estabilización, o (iii) con una combinación de Acciones obtenidas como consecuencia de la realización de las actividades previstas en los puntos (i) y (ii) anteriores.

En la Fecha de Oferta, los Intermediarios Colocadores Líderes en México colocarán la totalidad de las Acciones (incluyendo Acciones por un número equivalente a las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México), mismas que serán liquidadas al Accionista Vendedor en la Fecha de Liquidación. Las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación en México, en caso que dicha Opción se ejerza, serán liquidadas en cualquier fecha que ocurra 3 (tres) días hábiles después de la fecha de ejercicio de dicha Opción, que deberá ocurrir dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que se determine el Precio de Colocación.

Los Intermediarios Colocadores Líderes en México, a través de Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, podrán, pero no estarán obligados a, realizar operaciones de estabilización en la BMV con el propósito de prevenir o retardar la disminución del precio de las Acciones en relación con la Oferta en México conforme a la legislación aplicable, durante el periodo de treinta (30) días de vigencia para el ejercicio de la Opción de Sobreasignación en México. De iniciar operaciones de estabilización, los Intermediarios Colocadores Líderes en México podrán interrumpirlas en cualquier momento.

Las operaciones de estabilización se llevarán a cabo en coordinación con los Intermediarios Internacionales y conforme a lo previsto en la legislación mexicana y en el contrato entre sindicatos celebrado con los Intermediarios Internacionales. Las operaciones de estabilización se llevarán a cabo por los Intermediarios Colocadores Líderes en México, a través de Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.

En caso de realizarse o no operaciones de estabilización, los Intermediarios Colocadores Líderes en México, en su momento, lo harán del conocimiento tanto de la CNBV como del público inversionista, a través de un comunicado enviado por medio del sistema electrónico de envío y difusión que la BMV y la CNBV señalen para tales efectos.

Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa actuará como agente coordinador para todo lo relacionado con la Opción de Sobreasignación en México y las operaciones de estabilización que se mencionan anteriormente.

La Emisora se obligará a observar, y a hacer que sus subsidiarias y directores relevantes mencionados en este Prospecto, observen, y el Accionista Vendedor se obligará a observar, lo siguiente: (a) que durante un periodo

de 90 (noventa) días naturales, tratándose de la Emisora, sus subsidiarias y directores relevantes, por un lado, y durante un plazo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días naturales, tratándose del Accionista Vendedor, por el otro lado, en ambos casos a partir de la Fecha de Oferta, no podrán ofrecer, vender, obligarse a vender o de otra manera enajenar, cualquier Acción u otro valor emitido por la Emisora, incluyendo sin limitación, cualquier valor que sea convertible en, o que represente el derecho a recibir, Acciones, ni celebrar o participar en operaciones de cobertura (swaps, hedges u operaciones similares) o en cualquier otro convenio para la transmisión de Acciones o cualesquiera derechos derivados de las Acciones, o a divulgar públicamente su intención de ofrecer, vender, gravar o disponer, o de celebrar cualquier operación (swap, hedge u operaciones similares) respecto de Acciones, sin el consentimiento previo y por escrito de cada uno de los Intermediarios Colocadores Líderes en México, salvo por las Acciones que forman parte de la Oferta Global; y (b) a no llevar a cabo (y para el caso de la Emisora, hacer que sus subsidiarias no lleven a cabo), directa o indirectamente, cualquier acto destinado o que constituya o que razonablemente pueda constituir o dar como resultado, la estabilización o manipulación del precio de cualquier valor emitido por la Emisora (incluyendo las Acciones).

Ni la Emisora, ni el Accionista Vendedor, ni los Intermediarios Colocadores Líderes en México, en sus esfuerzos de venta de las Acciones, han distribuido a potenciales inversionistas información relevante distinta a la contenida en el presente Prospecto y sus anexos, o aquella que ha sido presentada a la CNBV en los términos de la sección “Documentos de Carácter Público” del presente Prospecto.

## 2.4. Gastos Relacionados con la Oferta

Los principales gastos estimados relacionados con la Oferta Global (considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación) son:

GASTO	MONTO EN MÉXICO	MONTO EN EL EXTRANJERO
Estudio y trámite CNBV .....	\$17,610	--
Estudio y trámite BMV .....	\$18,443	--
Descuentos y comisiones por intermediación y colocación <sup>(1)(3)</sup> .....	\$25,392,000	\$50,508,000
Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa	\$12,696,000	\$19,044,000
Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer	\$6,348,000	\$9,522,000
Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México	\$6,348,000	\$9,522,000
Barclays Capital Inc.	--	\$6,210,000
Morgan Stanley & Co. LLC	--	\$6,210,000
Asesores legales .....	\$2,035,955	\$6,786,518
Cleary Gottlieb Steen & Hamilton LLP	--	\$2,585,340
Ritch Mueller, S.C.	\$1,163,403	--
Paul Hastings LLP	--	\$4,201,178
Raz Guzmán, S.C.	\$872,552	--
Audidores externos.....	\$1,587,500	--
Gastos de promoción y otros gastos relacionados <sup>(1)(2)</sup> .....	\$789,590	\$1,184,385
<b>Total gastos relacionados con la Oferta Global .....</b>	<b>\$35,328,000</b>	<b>\$52,992,000</b>

<sup>(1)</sup> Para los gastos relacionados con México excluye el Impuesto al Valor Agregado.

<sup>(2)</sup> Cifras que se han convertido a pesos considerando un tipo de cambio de \$12.93 por dólar del 8 de julio de 2013, fecha en que se hizo público el presente Prospecto.

<sup>(3)</sup> Considerando el precio de colocación por Acción de \$40.00.

El total de los gastos relacionados con la Oferta Global es de aproximadamente \$88,320,000. Los gastos correspondientes a la Oferta en México ascienden a \$35,328,000 y los correspondientes a la Oferta Internacional ascienden a \$52,992,000, considerando el ejercicio de la Opción de Sobreasignación.

## 2.5. Estructura del Capital Después de la Oferta

La tabla siguiente muestra nuestra capitalización consolidada, no auditada, al 31 de marzo de 2013. Hacemos notar que la Compañía no recibirá recursos derivados de la Oferta Global, por lo que no se presentan modificaciones derivadas de la venta de las Acciones. Esta tabla debe leerse en conjunto con la información que se incluye en la sección “Comentarios y Análisis sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora” y nuestros Estados Financieros incorporados por referencia a este Prospecto.

	Al 31 de marzo de 2013	
	Cifras en miles de pesos	Cifras en millones de dólares <sup>(1)</sup>
Deuda de corto plazo <sup>(2)</sup> .....	Ps. 604,677	U.S.\$ 48,962
Porción circulante de deuda de largo plazo <sup>(3)</sup> .....	31,762	2,572
<b>Total deuda de corto plazo</b> .....	<b>636,439</b>	<b>51,534</b>
Deuda de largo plazo denominada en pesos .....	2,788,886	225,821
Deuda de largo plazo denominada en dólares .....	194,001	15,709
<b>Total deuda de largo plazo</b> .....	<b>2,982,887</b>	<b>241,530</b>
<b>Deuda total</b> .....	<b>3,619,326</b>	<b>293,064</b>
<b>Capital Contable:</b>		
Capital social .....	3,897,168	315,560
Prima en emisión de acciones .....	29,786	2,412
Utilidades acumuladas .....	2,309,268	186,985
Reserva para recompra de acciones .....	404,774	32,775
Otras partidas de utilidad integral .....	(8,354)	(676)
Participación no controladora .....	8,900	721
<b>Total capital contable</b> .....	<b>6,641,542</b>	<b>537,777</b>
<b>Capitalización total</b> .....	<b>Ps. 10,260,868</b>	<b>U.S.\$ 830,841</b>

(1) Conversión a Dólares a un tipo de cambio de \$12.35 por cada Dólar determinado tomando como base de referencia el tipo de cambio interbancario a la venta reportado por Banamex el 31 de marzo de 2013, únicamente para propósitos de conveniencia del lector.

(2) Incluye deuda bancaria y deuda bursátil.

(3) La porción circulante de la deuda de largo plazo corresponde a la porción circulante de deuda de largo plazo denominada en dólares.

## 2.6. Nombres de las Personas con Participación Relevante en la Oferta

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada con el establecimiento de la Oferta en México descrita en el presente Prospecto:

- Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V., como Emisora.
- Aeroinvest, S.A. de C.V., como Accionista Vendedor.
- Servicios de Tecnología Aeroportuaria, S.A. de C.V., como accionista fundador de la Emisora.
- Merrill Lynch México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México como Intermediarios Colocadores Líderes en México.
- Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., como auditores externos de la Emisora.
- Ritch Mueller, S.C. como asesor legal de la Emisora y del Accionista Vendedor.
- Greenberg Traurig, S.C. como otros asesores legales de la Emisora.
- Raz Guzmán, S.C., como asesor legal de los Intermediarios Colocadores Líderes en México.

José Luis Guerrero Cortés, es la persona responsable de brindar atención a analistas e inversionistas. Su oficina se encuentra ubicada en Torre Latitud, L501, Piso 5, Av. Lázaro Cárdenas 2225, Col. Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, México o al teléfono +(52 -81) 8625-4300, o a la dirección de correo electrónico: [jlguerrero@oma.aero](mailto:jlguerrero@oma.aero).

Salvo por el Accionista Vendedor, ninguna de las personas antes mencionadas tiene un interés directo o económico en la Emisora.

## **2.7. Dilución**

No habrá dilución alguna como resultado de la Oferta Global.

## 2.8. Accionista Vendedor

Aeroinvest ofrece vender en la Oferta Global 69,000,000 Acciones (incluyendo 9,000,000 Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación). Las Acciones propiedad de Aeroinvest objeto de la oferta secundaria representan, al 9 de julio de 2013, el 17.25% del capital social de OMA (considerando las Acciones objeto de la Opción de Sobreasignación).

A continuación se detalla la tenencia accionaria del Accionista Vendedor al 9 de julio de 2013 y el porcentaje que ésta representa del capital social de OMA, antes y después de la Oferta Global (considerando el ejercicio completo de la Opción de Sobreasignación):

	Antes de la Oferta Global			Después de la Oferta Global		
	Acciones Serie "B"	Acciones Serie "BB"	%	Acciones Serie "B"	Acciones Serie "BB"	%
Aeroinvest	167'702,700	0	41.9%	98'702,700	0	24.68%

En adición a las 167'702,700 acciones Serie "B" de la Compañía, en propiedad directa de Aeroinvest, ésta posee también indirectamente la propiedad de 8'000,000 acciones Serie "B" y 58'800,000 acciones Serie "BB" de la Compañía, en virtud de su participación en el capital social de Servicios de Tecnología Aeroportuaria, S.A. de C.V. (SETA), misma que representa el 74.5% del capital social de dicha sociedad. Aeroinvest es una subsidiaria de Empresas ICA, S.A.B. de C.V.

Para una descripción de las operaciones que mantiene la Emisora con el Accionista Vendedor ver la sección "Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas" a en el Punto 7 del Reporte Anual 2012.

## **2.9. Información del Mercado de Valores**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 9 del Reporte Anual 2012.

## **2.10. Formador de Mercado**

A la fecha del presente Prospecto, OMA no ha contratado los servicios de formador de mercado alguno en relación con las acciones de OMA.

### III. LA EMISORA

#### 3.1. Historia y Desarrollo de la Emisora

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 del Reporte Anual 2012.

#### 3.2. Descripción del Negocio

**(a)** Actividad Principal

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 del Reporte Anual 2012.

**(b)** Canales de Distribución

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 del Reporte Anual 2012.

**(c)** Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia de los puntos 4, 7 y 10 del Reporte Anual 2012.

**(d)** Principales Clientes

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 del Reporte Anual 2012.

**(e)** Legislación Aplicable y Situación Tributaria

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 y el Punto 10 del Reporte Anual 2012.

**(f)** Recursos Humanos

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 6 del Reporte Anual 2012.

**(g)** Desempeño Ambiental

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 del Reporte Anual 2012.

**(h)** Información de Mercado

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 del Reporte Anual 2012.

**(i)** Estructura Corporativa

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 del Reporte Anual 2012.

**(j)** Descripción de Principales Activos

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 del Reporte Anual 2012.

**(k)** Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 8 del Reporte Anual 2012.

**(l)** Acciones Representativas del Capital Social

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 7 del Reporte Anual 2012.

**(m)** Dividendos

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 8 del Reporte Anual 2012.

## IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

### 4.1. Información Financiera Seleccionada

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 3 y el Punto 5 del Reporte Anual 2012 y del Reporte Trimestral.

### 4.2. Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 y el punto 5 del Reporte Anual 2012.

### 4.3. Informe de Créditos Relevantes

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 5 del Reporte Anual 2012.

### 4.4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 4 y el punto 5 del Reporte Anual 2012 y del Reporte Trimestral.

#### (a) Resultados de Operación

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 5 del Reporte Anual 2012 y del Reporte Trimestral.

#### (b) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 5 del Reporte Anual 2012 y del Reporte Trimestral.

#### (c) Control Interno

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 5 del Reporte Anual 2012 y del Reporte Trimestral.

### 4.5. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 5 del Reporte Anual 2012.

## V. ADMINISTRACIÓN

### 5.1. Auditores Externos

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 16C del Reporte Anual 2012.

### 5.2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Interés

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 7 del Reporte Anual 2012.

### 5.3. Administradores y Accionistas

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 6 y el Punto 7 del Reporte Anual 2012.

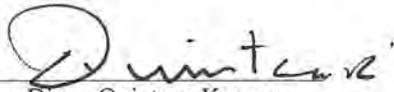
### 5.4. Estatutos Sociales y Otros Convenios

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Punto 10 del Reporte Anual 2012.

## VI. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos, como delegados especiales del Consejo de Administración, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que el presente Prospecto y la documentación que se incorpora por referencia al mismo, fueron revisados por el Consejo de Administración con base en la información que fue presentada por directivos de la Emisora, y a su leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la misma, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que el Consejo de Administración no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que se incorpore por referencia al mismo, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Finalmente, los suscritos ratificamos la opinión rendida a la asamblea general de accionistas relativa al informe que el director general en términos de la Ley del Mercado de Valores presentó a dicha asamblea, la cual se incluye en el Prospecto y manifestamos que es la misma que rindió ante la asamblea general de accionistas, de conformidad con dicho precepto legal.



Diego Quintana Kawage

Delegado miembro del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.



Alonso Quintana Kawage

Delegado miembro del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a OMA contenida en el presente Prospecto y en la documentación que se incorpora por referencia al mismo, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que se incorpora por referencia al mismo, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S.A.B. de C.V.



Porfirio González Álvarez  
Director General



José Luis Guerrero Cortés  
Director de Finanzas



Alfredo Domínguez Sánchez  
Director Jurídico

## **Intermediarios Colocadores Líderes en México**

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de OMA, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones que sean materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a OMA el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y listados en la BMV.

Su representada ha participado con OMA, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de OMA, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en el (los) mercado(s) de valores en la fecha de colocación.

Merrill Lynch México, S.A. de C.V.,  
Casa de Bolsa



Emilio Mahuad Quijano  
Representante Legal

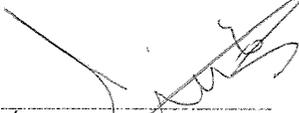
## **Intermediarios Colocadores Líderes en México**

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de OMA, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones que sean materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a OMA el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y listados en la BMV.

Su representada ha participado con OMA, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de OMA, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en el (los) mercado(s) de valores en la fecha de colocación.

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer



---

Angel Espinosa Garcia  
Representante Legal



---

José Ildelfonso Buendía Calzada  
Representante Legal

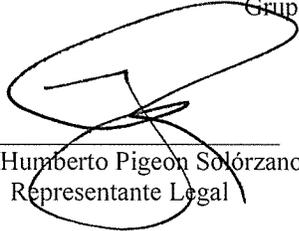
## Intermediarios Colocadores Líderes en México

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio de OMA, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de las Acciones que sean materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado a OMA el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el RNV y listados en la BMV.

Su representada ha participado con OMA, en la definición del rango de precio de las Acciones materia de la oferta pública, tomando en cuenta las características de OMA, así como los indicadores comparativos con empresas del mismo ramo o similares, tanto en México como en el extranjero y atendiendo a los diversos factores que se han juzgado convenientes para su determinación, en la inteligencia de que el precio de colocación definitivo podrá variar del rango establecido, según los niveles de oferta y demanda de las Acciones y las condiciones imperantes en el (los) mercado(s) de valores en la fecha de colocación.

Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero Santander México



Jorge Humberto Pigeon Solórzano  
Representante Legal



Cassio Kimura de Freitas  
Representante Legal

## Auditor Externo

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que (i) los estados financieros consolidados de la Emisora al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 y por los años que terminaron en esas fechas, que se incorporan por referencia a este Prospecto, fueron dictaminados con fechas 15 de abril de 2013 y 27 de abril de 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría en 2012 y 2011 y (ii) los estados financieros intermedios consolidados con revisión limitada al 31 de marzo de 2013 que se incorporan por referencia a este Prospecto, fueron objeto de una revisión limitada de acuerdo con las normas internacionales de trabajos de revisión 2013.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente Prospecto y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este prospecto de colocación, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el Prospecto que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu



C.P.C. Jorge Alberto Villareal González  
Apoderado Legal y Socio



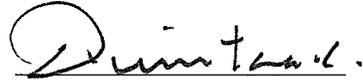
C.P.C. Gricelda García Ruiz  
Auditora Externa y Socia

Accionista Vendedor

Aeroinvest, S.A. de C.V.



Rodrigo Antonio Quintana Kawage  
Apoderado



Diego Quintana Kawage  
Apoderado

## **VII. ANEXOS**

- A.** Estados Financieros consolidados auditados de OMA al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010.

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual 2011 y del Reporte Anual 2012.

- B.** Estados Financieros intermedios consolidados con revisión limitada de OMA al 31 de marzo de 2013 y 2012.

- C.** Opiniones del Comité de Auditoría.

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual 2011 y del Reporte Anual 2012.

- D.** Presentación de Encuentro Bursátil.

**Anexo A            Estados financieros consolidados auditados de OMA al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010**

La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual 2011 y del Reporte Anual 2012.

**Anexo B**

**Estados financieros intermedios consolidados con revisión limitada de OMA al 31 de marzo de 2013 y 2012**

## **Informe de revisión de los Auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S. A. B. de C. V.**

### *Introducción*

Hemos revisado el estado consolidado condensado intermedio de posición financiera adjunto de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias (la Compañía), al 31 de marzo de 2013 y los estados consolidados condensados intermedios de utilidad integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2013 y 2012. La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34, *Información Financiera Intermedia*. Nuestra responsabilidad consiste en realizar una revisión sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

### *Alcance de la revisión*

Nuestras revisiones fueron realizadas de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría sobre la información financiera intermedia adjunta.

### *Conclusión*

Con base en nuestras revisiones, no tuvimos conocimiento de situación alguna que llamara nuestra atención para considerar que la información financiera intermedia que se acompaña no presente razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de marzo de 2013 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2013 y 2012, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34, *Información Financiera Intermedia*.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

  
C.P.C. Gricelda García Ruiz  
15 de mayo de 2013

**Grupo Aeroportuario del Centro Norte,  
S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

**(Subsidiaria de Aeroinvest, S. A. de C. V.)**

Estados financieros consolidados  
condensados no auditados por los tres  
meses que terminaron el 31 de marzo de  
2013 y 2012

**Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Aeroinvest, S. A. de C. V.)**

# **Estados financieros consolidados condensados por los tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2013 y 2012 (no auditados)**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de revisión de los auditores independientes	1
Estados consolidados condensados de posición financiera no auditados	2
Estados consolidados condensados de resultados integrales no auditados	3
Estados consolidados condensados de variaciones en el capital contable no auditados	4
Estados consolidados condensados de flujos de efectivo no auditados	5
Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados	6

# **Informe de revisión de los Auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S. A. B. de C. V.**

## *Introducción*

Hemos revisado el estado consolidado condensado intermedio de posición financiera adjunto de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S. A. B. de C. V. y sus subsidiarias (la Compañía), al 31 de marzo de 2013 y los estados consolidados condensados intermedios de utilidad integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2013 y 2012. La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34, *Información Financiera Intermedia*. Nuestra responsabilidad consiste en realizar una revisión sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

## *Alcance de la revisión*

Nuestras revisiones fueron realizadas de acuerdo con la Norma Internacional para Trabajos de Revisión 2410, *Revisión de Información Financiera Intermedia Realizada por el Auditor Independiente de la Entidad*. Una revisión de información financiera intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría sobre la información financiera intermedia adjunta.

## *Conclusión*

Con base en nuestra revisión, no tuvimos conocimiento de situación alguna que llamara nuestra atención para considerar que la información financiera intermedia que se acompaña no presente razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de marzo de 2013 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los períodos de tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2013 y 2012, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34, *Información Financiera Intermedia*.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Gricelda García Ruiz  
15 de mayo de 2013

## Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

# Estados consolidados condensados de posición financiera no auditados

Al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012  
(Miles de pesos)

	Notas	31 de marzo de 2013	31 de diciembre de 2012
<b>Activo</b>			
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 2,892,630	\$ 1,152,433
Clientes – neto		300,089	287,808
Impuestos por recuperar		136,151	202,947
Otras cuentas por cobrar		74,872	53,227
		<u>3,403,742</u>	<u>1,696,415</u>
Total del activo circulante		3,403,742	1,696,415
Terrenos, edificios, maquinaria y equipo – neto		2,155,737	2,150,327
Inversión en concesiones aeroportuarias – neto	5	5,988,375	5,942,989
Otros activos – neto		25,632	25,556
Impuestos diferidos		196,459	195,123
		<u>196,459</u>	<u>195,123</u>
Total		<u>\$11,769,945</u>	<u>\$10,010,410</u>
<b>Pasivo y capital contable</b>			
Pasivo circulante:			
Créditos a corto plazo		\$ 604,677	\$ 550,000
Porción circulante de créditos a largo plazo	7	31,762	33,068
Porción circulante de la provisión de mantenimiento mayor		131,079	145,577
Cuentas por pagar		220,787	163,303
Impuestos y gastos acumulados		150,666	185,954

Cuentas por pagar a partes relacionadas	6	<u>143,458</u>	<u>138,979</u>
Total del pasivo circulante		1,282,429	1,216,881
Créditos a largo plazo	7	2,982,887	1,505,141
Provisión de mantenimiento mayor		407,001	417,729
Depósitos en garantía		34,407	33,090
Plan de beneficios al retiro		72,992	70,321
Impuestos diferidos		<u>348,687</u>	<u>351,292</u>
Total del pasivo		<u>5,128,403</u>	<u>3,594,454</u>
Contingencias	8		
Capital contable:			
Capital social		3,897,168	3,897,168
Prima en emisión de acciones		29,786	29,786
Utilidades acumuladas		2,309,268	2,083,582
Reserva para recompra de acciones		404,774	404,774
Otras partidas de utilidad integral		<u>(8,354)</u>	<u>(7,923)</u>
Total de la participación controladora		6,632,642	6,407,387
Participación no controladora		<u>8,900</u>	<u>8,569</u>
Total del capital contable		<u>6,641,542</u>	<u>6,415,956</u>
Total		<u><u>\$11,769,945</u></u>	<u><u>\$10,010,410</u></u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados condensados.

**Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

**Estados consolidados condensados de resultados integrales no auditados**

Por los tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2013 y 2012  
(Miles de pesos, excepto datos por acción expresados en pesos)

	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Ingresos:		
Por servicios aeronáuticos	\$ 517,117	\$ 481,247
Por servicios no aeronáuticos	183,829	152,109
Por servicios de construcción	86,706	71,145
Ingresos totales	<u>787,652</u>	<u>704,501</u>
Costos y gastos de administración:		
Costo de servicios	154,830	141,766
Provisión de mantenimiento mayor	41,052	41,052
Costo de construcción	86,706	71,145
Gastos de administración	105,770	100,465
Derechos de uso de bienes concesionados	33,230	30,472
Asistencia técnica	17,045	15,429
Depreciación y amortización	49,366	44,898
Otros (ingresos) gastos, neto	<u>(2,626)</u>	<u>(5,196)</u>
Total de costos y gastos de administración	<u>485,373</u>	<u>440,031</u>
Utilidad de operación	<u>302,279</u>	<u>264,470</u>
Ingreso por interés	14,629	5,362
Costo por interés	(35,193)	(22,322)
Ganancia (pérdida) cambiaria – neto	<u>9,399</u>	<u>25,369</u>

	<u>(11,165)</u>	<u>8,409</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	291,114	272,879
Impuestos a la utilidad	<u>65,097</u>	<u>88,989</u>
Resultado neto consolidado	<u>226,017</u>	<u>183,890</u>
Atribuible a la participación controladora	225,686	184,280
Atribuible a la participación no controladora	<u>331</u>	<u>(390)</u>
Resultado neto consolidado	226,017	183,890
Otras partidas de utilidad integral:		
Pérdidas actuariales del plan de beneficios al retiro	(599)	-
Efecto de impuestos diferidos	<u>168</u>	<u>-</u>
Resultado integral consolidado	<u>\$ 225,586</u>	<u>\$ 183,890</u>
Atribuible a la participación controladora	\$ 225,255	\$ 184,280
Atribuible a la participación no controladora	<u>331</u>	<u>(390)</u>
Resultado integral consolidado	<u>\$ 225,586</u>	<u>\$ 183,890</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>399,127,527</u>	<u>398,930,724</u>
Utilidad básica por acción	<u>\$ 0.5652</u>	<u>\$ 0.4609</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados condensados.

**Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

**Estados consolidados condensados de variaciones en el capital contable no auditados**

Por los tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2013 y 2012

(Miles de pesos, excepto datos por acción)

	Número de acciones	Capital social	Prima en emisión de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Otras partidas de utilidad integral	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 1 de enero de 2012	398,848,700	\$4,394,444	\$29,786	\$1,255,137	\$397,557	\$ -	\$6,076,924	\$7,577	\$6,084,501
Venta de acciones en tesorería, neto	114,100	1,251	-	-	1,597	-	2,848	-	2,848
Resultado integral consolidado	-	-	-	184,280	-	-	184,280	(390)	183,890
Saldos al 31 de marzo de 2012	<u>398,962,800</u>	<u>\$4,395,695</u>	<u>\$29,786</u>	<u>\$1,439,417</u>	<u>\$399,154</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$6,264,052</u>	<u>\$7,187</u>	<u>\$6,271,239</u>
	Número de acciones	Capital social	Prima en emisión de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Otras partidas de utilidad integral	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 1 de enero de 2013	399,127,527	\$3,897,168	\$29,786	\$2,083,582	\$404,774	\$(7,923)	\$6,407,387	\$8,569	\$6,415,956
Resultado integral consolidado	-	-	-	225,686	-	(431)	225,255	331	225,586
Saldos al 31 de marzo de 2013	<u>399,127,527</u>	<u>\$3,897,168</u>	<u>\$29,786</u>	<u>\$2,309,268</u>	<u>\$404,774</u>	<u>\$(8,354)</u>	<u>\$6,632,642</u>	<u>\$8,900</u>	<u>\$6,641,542</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados condensados.

## Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

# Estados consolidados condensados de flujos de efectivo no auditados

Por los tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

	31 de marzo de 2013	31 de marzo de 2012
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Resultado neto consolidado	\$ 226,017	\$ 183,890
Ajustes por:		
Impuestos a la utilidad	65,097	88,989
Depreciación y amortización	49,366	44,898
Provisión de mantenimiento mayor	41,052	41,052
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(2,956)	-
Intereses a favor	(14,629)	(5,362)
Intereses a cargo	35,193	22,322
Fluctuación cambiaria no pagada	(9,283)	(18,592)
	<u>389,857</u>	<u>357,197</u>
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar a clientes	(9,325)	49,799
Impuestos por recuperar	66,796	37,578
Otras cuentas por cobrar	(21,645)	(57,573)
Cuentas por pagar	21,602	51,679
Impuestos y gastos acumulados	(74,691)	(63,717)
Partes relacionadas	4,479	(31,510)
Provisión por mantenimiento mayor	(66,278)	(73,454)
Otros pasivos a largo plazo	3,389	3,464

Impuestos pagados	<u>(34,966)</u>	<u>(23,290)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>279,218</u>	<u>250,173</u>
Actividades de inversión:		
Adquisición de terrenos, edificios, maquinaria y equipo	(17,699)	(7,682)
Inversión en concesiones aeroportuarias	(46,473)	(109,759)
Otros activos	(184)	-
Intereses cobrados	<u>14,629</u>	<u>5,362</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(49,727)</u>	<u>(112,079)</u>
Actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos de corto y largo plazo	1,899,677	250,000
Pago de préstamos de corto y largo plazo	(359,277)	(17,040)
Intereses pagados	(29,694)	(22,378)
Dividendos pagados	-	(41,087)
Venta de acciones	<u>-</u>	<u>2,848</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>1,510,706</u>	<u>172,343</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,740,197	310,437
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	<u>1,152,433</u>	<u>523,634</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$2,892,630</u>	<u>\$ 834,071</u>
Actividades financieras y de inversión que no se reflejan en los estados consolidados condensados de flujos de efectivo:		
Terrenos, edificios, maquinaria y equipo	\$ 8,304	\$ -
Inversión en concesiones aeroportuarias	62,261	29,331

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados condensados.

## Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

# Notas a los estados financieros consolidados condensados no auditados

Por los tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2013 y 2012

(Miles de pesos, excepto cuando así se indique, datos por acción y tipos de cambio expresados en pesos)

### 1. Actividades

Grupo Aeroportuario del Centro Norte, S. A. B. de C. V., (GACN o conjuntamente con sus subsidiarias la Compañía) subsidiaria directa de Aeroinvest, S. A. de C. V. (Aeroinvest) y de Empresas ICA, S. A. B. de C. V. (EMICA), como controladora del último nivel de consolidación es una compañía tenedora, cuyas subsidiarias tienen como actividad principal, administrar, operar y explotar 13 aeropuertos de conformidad con los títulos de concesión otorgados por el Gobierno Mexicano a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Los aeropuertos están ubicados en las siguientes ciudades: Monterrey, Acapulco, Mazatlán, Zihuatanejo, Ciudad Juárez, Reynosa, Chihuahua, Culiacán, Durango, San Luis Potosí, Tampico, Torreón y Zacatecas. Además, la Compañía reconoce ingresos de hotelería por los servicios que presta el Hotel NH T2 ubicado en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). El domicilio de la Compañía es Lázaro Cárdenas # 2225 piso 5, Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, CP 66269.

### 2. Eventos significativos

- a. El 26 de marzo de 2013, GACN emitió Certificados Bursátiles de largo plazo por \$1,500,000 a 10 años, bajo el programa registrado en la Bolsa Mexicana de Valores. Causa intereses semestrales a una tasa fija anual de 6.47%. El monto total del principal se amortizará a su fecha de vencimiento, el 14 de marzo de 2023. Los recursos obtenidos de serán utilizados para pagar los créditos de corto plazo que actualmente tiene la Compañía, financiamiento de inversiones de capital incluidas en los Programas Maestros de Desarrollo de sus 13 aeropuertos, así como inversiones de capital estratégicas. La emisión está garantizada por los aeropuertos de Acapulco, Ciudad Juárez, Culiacán, Chihuahua, Mazatlán, Monterrey, Tampico, Torreón, y Zihuatanejo.
- b. La Compañía registró en la Bolsa Mexicana de Valores un programa de certificados bursátiles de corto plazo por \$200,000, del cual el 22 de marzo de 2013 se emitieron \$100,000 de papel comercial a 28 días, a una tasa de interés de 4.17%. Los recursos de esta emisión fueron utilizados para capital de trabajo y fines corporativos en general. La Compañía planea continuar con el uso de este programa sobre una base revolvente como sea necesario para cubrir sus necesidades de corto plazo de flujo de efectivo.
- c. El 25 de marzo de 2013, la Compañía pagó anticipadamente \$100,000 y el 26 de marzo de 2013, pagó anticipadamente los \$150,000 restantes de su deuda a corto plazo con Banamex.

### 3. Bases de presentación y consolidación

- a. **Estado de cumplimiento** – Los estados financieros consolidados condensados han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS por sus siglas en inglés) No.34, *Información Financiera Intermedia*, emitida por el International Accounting Standards Board (IASB).
- b. **Bases de medición** – Los estados financieros consolidados condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros medidos a valor razonable o a costo amortizado. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada

a cambio de los activos. Los estados financieros consolidados condensados están preparados en pesos, moneda funcional de la Compañía y moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos, y están presentados en miles, excepto donde se indique.

Los mencionados estados financieros consolidados condensados intermedios al 31 de marzo de 2013 y por los tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2013 y 2012 no han sido auditados. En opinión de la administración de la Compañía, se incluyen todos los ajustes (que consisten, principalmente, en ajustes normales recurrentes) necesarios para una presentación razonable de los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos. Los resultados de los períodos intermedios no son necesariamente indicativos de los resultados proyectados para el año completo. Estos estados financieros consolidados condensados intermedios no auditados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados auditados de la Compañía y sus respectivas notas por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Las políticas contables aplicadas para el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos en los estados financieros consolidados condensados no auditados que se acompañan son consistentes con aquellas utilizadas en los estados financieros consolidados para el año terminado el 31 de diciembre de 2012, excepto en lo que se refiere a los pronunciamientos contables nuevos y revisados, adoptados por la Compañía al 1 de enero de 2013, como se revela en la Nota 3e.

- c. Bases de consolidación** – Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de GACN y los de las subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Compañía está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su involucramiento en la entidad participada y tiene la habilidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre ésta. La Compañía mantuvo la misma participación y el mismo poder de voto sobre sus subsidiarias al y por el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2013, que se revela en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012.

Los saldos y operaciones entre las compañías que se consolidan han sido eliminados.

- d. Estacionalidad** – Los resultados de la Compañía están sujetos a las fluctuaciones estacionales. En general, la demanda de transporte aéreo es generalmente más alta durante los meses de verano y durante la temporada de vacaciones de invierno, sobre todo en los mercados internacionales, porque hay más viajes de placer durante estos periodos. Los resultados de las operaciones generalmente reflejan la estacionalidad, pero también se han visto afectados por numerosos factores que no son necesariamente por la temporada, incluyendo las condiciones económicas, de guerra o amenaza de guerra, el clima, los retrasos de tráfico aéreo y otras condiciones económicas generales. Derivado de lo anterior, los resultados de operación por un trimestre no son necesariamente indicativos de los resultados de operación de un año completo, y los resultados de operación históricos, no son necesariamente indicativos de los resultados de operación futuros. Para propósitos de comparabilidad de los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2013 y 2012, no hubo un impacto significativo en los resultados de operación de la Compañía que se derivaran de factores de estacionalidad.

- e. Adopción de pronunciamientos contables nuevos y revisados** – La Compañía adoptó los siguientes pronunciamientos contables nuevos y revisados que entraron en vigor el 1 de enero de 2013.

IFRS 10 *Estados financieros consolidados*

IFRS 13 *Medición a valor razonable*

IAS 19 (revisada en 2011) *Beneficios a los empleados*

El objetivo de la IFRS 10, *Estados Financieros Consolidados*, tiene por objeto establecer los principios para la presentación y preparación de los estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades. La norma exige que la compañía controladora presente estados financieros consolidados, modifica la definición del principio de control y establece dicha definición como la base para la consolidación, establece la forma de aplicar el principio de control para determinar si la inversión debe ser consolidada; también establece los requerimientos contables para la preparación de los estados financieros

consolidados. La norma sustituye a la IAS 27, *Estados Financieros Consolidados y Separados* y SIC 12, *Consolidación de entidades con propósitos especiales*. La Compañía llegó a la conclusión de que no hay impactos derivados de la aplicación de esta norma.

El objetivo de la IFRS 13, *Medición a Valor Razonable*, es la definición de valor razonable y se establece en una norma única, un marco conceptual para la medición de dicho valor razonable y los requisitos de información sobre las mediciones. Esta norma se aplica cuando otra IFRS requiera o permita mediciones a valor razonable. La Compañía concluyó que no hay impactos derivados de la aplicación de esta norma.

Las mejoras a la IAS 19, *Beneficios a los empleados*, prevén cambios en la presentación de las otras partidas de utilidad integral con respecto a las pensiones (y beneficios similares) eliminando el enfoque de la banda de fluctuación, que tiende a diferir las ganancias/pérdidas actuariales. Todos los beneficios pendientes de largo plazo deben ser medidos de manera similar, aunque los cambios en el importe reconocido se reflejan completamente a través de las ganancias. Además, incluye mejoras en las descripciones de los planes de beneficios definidos, modifica la contabilización de los beneficios por terminación, incluyendo la distinción entre los beneficios que se ofrecen en un intercambio en el servicio y los que prevén la terminación del empleo y afectan a su reconocimiento y medición de los beneficios por terminación. La norma también aclara la clasificación de los beneficios de los empleados, las estimaciones actuales de las tasas de mortalidad, los costos fiscales y administrativos, así como los riesgos y las características condicionales. La adopción de esta norma no tuvo un impacto significativo en los resultados de operación ni en la posición financiera de la Compañía dado que su obligación por beneficios definidos no es significativa y adicionalmente, ya reflejó todas las remediciones actuariales como una partida de utilidad integral a través de la política contable antes aplicada.

- f. Pronunciamientos contables nuevos y revisados emitidos pero no en vigor** – La Compañía no ha aplicado aun la siguiente IFRS nueva que ya fue emitida pero que aún no entra en vigor:

*IFRS 9 Instrumentos financieros*<sup>1</sup>

<sup>1</sup> En vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2015.

La IFRS 9, *Instrumentos financieros*, emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2011 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y para darlos de baja.

La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros que se encuentran reconocidos dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición*, se valúen posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones en deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es recopilar los flujos de efectivo contractuales y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital insoluto se valúan generalmente a costo amortizado al final de los periodos contables siguientes. Todas las demás inversiones de deuda e inversiones de capital se valúan a sus valores razonables al final de los ejercicios subsecuentes. El efecto más importante de la IFRS 9 con respecto a la clasificación y medición de pasivos financieros se relaciona con la contabilidad de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable con cambios reconocidos en resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, conforme a la IFRS 9, para pasivos financieros que son designados como a valor razonable con cambios reconocidos en resultados, el importe del cambio en su valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconoce en la cuenta de otras partidas de utilidad integral, a menos que el reconocimiento de los efectos del cambio en el riesgo de crédito del pasivo en la cuenta de otra utilidad integral fuese a crear o aumentar un desequilibrio contable en los resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente a resultados. Conforme a la IAS 39, el importe total del cambio en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a valor razonable se reconoce en resultados. La IFRS 9 entra en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2015 y se permite su aplicación anticipada. La Compañía está en proceso de evaluar los impactos potenciales relacionados con la adopción de esta norma.

#### **4. Instrumentos financieros**

##### ***Categorías de instrumentos financieros***

El valor en libros de los instrumentos financieros es como sigue:

	<b>31 de marzo de 2013</b>	<b>31 de diciembre de 2012</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo <sup>(1)</sup>	\$2,892,630	\$1,152,433
Cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	374,961	341,035
Cuentas por pagar <sup>(1)</sup>	364,245	302,282
Créditos a corto plazo <sup>(1)</sup>	604,677	550,000
Crédito por certificados bursátiles a largo plazo <sup>(2)</sup>	2,788,886	1,294,892
Créditos refaccionarios a largo plazo <sup>(3)</sup>	225,763	243,317

- (1) El valor en libros de estos instrumentos financieros se aproximan a su valor razonable, debido a que tienen vencimiento a corto plazo.
- (2) Para efectos de determinar el valor razonable del crédito por certificados bursátiles a largo plazo se utilizan precios de cotización de mercado. Al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el valor razonable fue de \$2,802,860 y \$1,304,208, respectivamente.
- (3) Para efectos de determinar el valor razonable de los créditos refaccionarios a largo plazo se utilizan modelos de flujos de efectivo descontados. La diferencia con el valor en libros no es significativa.

## **5. Inversión en concesiones aeroportuarias – neto**

La Compañía tiene concesiones para operar, mantener y desarrollar 13 aeropuertos en México, los cuales se concentran en las regiones centro y norte del país. Cada una de nuestras concesiones tiene una vigencia de 50 años a partir del 1 de noviembre de 1998. El término de cada una de nuestras concesiones puede ser prorrogado por la SCT bajo ciertas circunstancias por un plazo que no exceda de 50 años adicionales. Como operadores de los trece aeropuertos concesionados, cobramos a las aerolíneas, pasajeros y otros usuarios por el uso de las instalaciones aeroportuarias. También obtenemos ingresos por actividades comerciales realizadas en nuestros aeropuertos, tales como la renta de espacios a restaurantes y otros comercios.

Las inversiones en concesiones aeroportuarias se integran por: mejoras en bienes concesionados, derechos de uso de instalaciones aeroportuarias y concesiones aeroportuarias. El costo total de las concesiones se asignó proporcionalmente a los derechos de uso de instalaciones aeroportuarias sobre la base del valor razonable de los activos, determinado por peritos independientes y en aquellos aeropuertos donde el costo de la concesión excedió el valor del avalúo, este exceso se registró dentro del rubro de concesiones aeroportuarias.

La amortización de la inversión en concesiones aeroportuarias se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente de la fecha de adquisición, durante la vida de la concesión que es de 50 años, o bien a partir de la fecha de capitalización del activo intangible tomando en consideración el número de años que falta para la terminación de la concesión.

Al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los valores netos de las concesiones aeroportuarias, el derecho de uso de las instalaciones aeroportuarias y las mejoras en bienes concesionados se integran como sigue:

	<b>31 de marzo de 2013</b>	<b>31 de diciembre de 2012</b>
Concesiones aeroportuarias:		
Concesiones aeroportuarias	\$ 605,643	\$ 605,643
Derechos de uso de instalaciones	3,356,762	3,356,761
Mejoras a bienes concesionados	3,376,240	3,291,983
Amortización acumulada	<u>(1,350,270)</u>	<u>(1,311,398)</u>
 Total inversión en concesiones aeroportuarias	 \$5,988,37 <u>5</u>	 \$5,942,989 <u><u>9</u></u>

Los movimientos de la inversión en concesiones aeroportuarias se integran como sigue:

	<b>31 de marzo de 2013</b>	<b>31 de diciembre de 2012</b>
<i>Inversión en concesiones aeroportuarias</i>		
Saldo inicial	\$7,254,38 7	\$6,932,66 9
Incremento	<u>84,258</u>	<u>321,718</u>
Saldo final	7,338,645	7,254,387
<i>Amortización de concesiones aeroportuarias</i>		
Saldo inicial	(1,311,398)	(1,162,980)
Incremento	<u>(38,872)</u>	<u>(148,418)</u>
Saldo final	<u>(1,350,270)</u>	<u>(1,311,398)</u>
 Inversión en concesiones aeroportuarias, neta	 \$5,988,37 <u>5</u>	 \$5,942,98 <u>9</u>

*Plan maestro de desarrollo (PMD)* – La Compañía tiene la obligación de realizar mantenimientos y mejoras sobre los bienes concesionados y activos fijos de acuerdo al PMD. El PMD por el inicio del quinquenio 2011-2015 es por \$2,745,214 a valor nominal al 31 de diciembre de 2009 (que es la fecha en que se determinó) y \$3,163,874 a valor del 31 de marzo de 2013 actualizado utilizando el Índice Nacional de Precios del Productor (INPP) excluyendo el petróleo, de acuerdo con el contrato de concesión. El importe por ejercer al 31 de marzo de 2013 y para cumplir con el PMD es por \$1,995,285 y se debe invertir como sigue:

<b>Año</b>	<b>Importe</b>
2013	\$ 832,549
2014	787,252
2015	<u>375,484</u>
	\$1,995,28
	<u><u>5</u></u>

Durante 2012, la administración de la Compañía presentó a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) una propuesta para la recuperación de terrenos adquiridos por la Compañía por \$1,159,613 a valor nominal al 31 de diciembre de 2009. De dicha propuesta, el 4 de diciembre de 2012 la DGAC autorizó parte de la recuperación mediante la sustitución de las inversiones correspondientes al PMD de 2013 al 2015 por \$386,538 a valor nominal al 31 de diciembre de 2009 y \$445,487 a valor actualizado al 31 de marzo de 2013. Adicionalmente, durante la revisión del PMD de 2011 se autorizó la recuperación de \$77,306 a valor nominal, a través de la revisión extraordinaria de la tarifa máxima. Actualmente, la administración se encuentra revisando con la DGAC distintos escenarios para la recuperación del resto de los terrenos por \$695,769; en consecuencia, al 31 de diciembre de 2012, terrenos por \$1,082,307 forman parte del activo fijo de la Compañía, hasta concluir las negociaciones con la DGAC.

La sustitución en el PMD autorizada por la DGAC se realizará conforme al siguiente calendario:

<b>Año</b>	<b>Importe</b>
2013	\$140,261
2014	159,606
2015	<u>145,620</u>
Total	<u><u>\$445,487</u></u>

#### ***Activos otorgados en garantía***

Para garantizar el préstamo bancario de la Compañía con Private Export Funding Corporation, le otorgó en garantía el equipo de revisión de equipo documentado con valor en libros de \$406,620 al 31 de marzo de 2013. La Compañía no está autorizada para otorgar estos equipos en garantía en otros préstamos, ni venderlos a otra entidad.

**6. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los saldos con partes relacionadas al 31 de marzo de 2013 y 31 de diciembre de 2012 son:

	<b>31 de marzo de 2013</b>	<b>31 de diciembre de 2012</b>
Cuentas por pagar:		
Empresas ICA, S. A. B. de C. V. (EMICA) <sup>(1) (3)</sup>	\$ 59,440	\$ 51,387
Servicios de Tecnología Aeroportuaria, S. A. de C. V. (SETA) <sup>(1) (4)</sup>	45,045	45,547
Nacional Hispana Hoteles, S. de R. L. de C. V. <sup>(2) (5)</sup>	28,678	29,340
Ingenieros Civiles Asociados, S. A. de C. V. (ICA) <sup>(2) (6)</sup>	<u>10,296</u>	<u>12,705</u>
	<u>\$143,458</u>	<u>\$138,979</u>

Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones fueron como sigue:

	<b>31 de marzo de 2013</b>	<b>31 de marzo de 2012</b>
<b>Gastos:</b>		
Pagos de asistencia técnica recibida y gastos de viaje <sup>(1)</sup>	\$17,045	\$15,429
<b>Mantenimiento mayor y mejoras a bienes concesionados por ICA:</b>		
Mantenimiento mayor – Plataforma	5,081	25,555
Mantenimiento mayor – Pista	10,840	13,419

<sup>(1)</sup> Compañía tenedora.

<sup>(2)</sup> Compañía afiliada.

<sup>(3)</sup> La cuenta por pagar a EMICA representa el ISR por pagar proveniente de la consolidación fiscal.

<sup>(4)</sup> Los saldos por pagar a SETA incluyen servicio por asistencia técnica proporcionada y adquisición de equipo de transporte.

<sup>(5)</sup> Préstamo recibido de NH Hoteles para pago a contratistas relacionados con la construcción del Hotel NH T2 ubicado en la Terminal 2 del AICM.

<sup>(6)</sup> La Compañía ha celebrado contratos con Ingenieros Civiles y Asociados, S.A. de C.V. con el propósito de conducir trabajos de rehabilitación y pavimentación en áreas operacionales de los aeropuertos de la Compañía, contemplados en el PMD en el periodo comprendido del 2011-2015, en el entendido que para cada trabajo en particular, se establecerá ya sea un contrato de obra a precios unitarios o un contrato de obra a precio alzado.

La Compañía utiliza los servicios de un perito independiente para supervisar que los servicios de construcción se provean a precios y condiciones de mercado.

*Beneficios a los empleados* – Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave de la Compañía, fueron beneficios directos a corto plazo por \$8,955 y \$8,069 por los tres meses que terminaron el 31 de marzo de 2013 y 2012, respectivamente.

## 7. Créditos a largo plazo

La deuda con entidades de crédito y emisiones de obligaciones de largo plazo al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, se integra como sigue:

	<b>31 de marzo de 2013</b>	<b>31 de diciembre de 2012</b>
Certificados Bursátiles emitidos en el mercado mexicano el 15 de julio de 2011, por \$1,300,000 a un plazo de 5 años con vencimiento al 8 de julio de 2016, causando intereses a una tasa variable de TIE de 28 días más 70 puntos base, pagaderos cada 28 días. Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la tasa es de 5.52% y 5.55%, respectivamente. El importe de la deuda se presenta neto de los gastos de emisión por \$4,752 en 2013 y \$5,108 en 2012, los cuales se están amortizando conforme a la tasa de interés efectiva.	\$1,295,24 8	\$1,294,89 2
Certificados Bursátiles emitidos en el mercado mexicano el 26 de marzo de 2013, por \$1,500,000 a un plazo de 10 años con vencimiento al 14 de marzo de 2023, causando intereses a una tasa fija de 6.47% pagaderos cada 180 días. El importe de la deuda se presenta neto de los gastos de emisión por \$6,362, los cuales se están amortizando conforme a la tasa de interés efectiva.	1,493,638	-
Líneas de crédito refaccionarias con Private Export Funding Corporation (PEFCO) en 2012 y con UPS Capital Business Credit en 2011 (respaldado por Ex-Im Bank) por US\$20,385 miles de dólares, con vigencia al 21 de diciembre de 2021. La Compañía está obligada a realizar pagos de principal iguales trimestralmente. Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 el saldo del crédito es de US\$15,811 miles de dólares y US\$16,299 miles de dólares, respectivamente. El crédito causa intereses a una tasa Libor a 3 meses más 1.25 puntos porcentuales pagaderos trimestralmente. Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la tasa es de 1.54% y 1.61%, respectivamente. La garantía del crédito son los equipos de revisión de equipaje documentado adquiridos.	195,314	209,622
Línea de crédito refaccionaria con UPS Capital Business Credit (respaldo por Ex-Im Bank) por US\$4,463 miles de dólares, de los cuales solo fue ejercido US\$2,775 miles de dólares, con vencimiento al 1 de agosto de 2017. La Compañía está obligada a realizar pagos de principal iguales trimestralmente. Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 el saldo del crédito es de US\$2,465 miles de dólares y US\$2,620 miles de dólares, respectivamente. El crédito causa intereses a una tasa Libor a 3 meses más 0.95 puntos porcentuales pagaderos trimestralmente. Al 31 de marzo de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 la tasa es de 1.25% y de 1.31%, respectivamente. La garantía del crédito son los nuevos equipos de seguridad adquiridos, así como los equipos de revisión de equipaje documentado adquiridos anteriormente.	30,449	33,695
	3,014,649	1,538,209

Menos – Porción circulante	<u>(31,762)</u>	<u>(33,068)</u>
	\$2,982,88	\$1,505,14
	<u>7</u>	<u>1</u>

Los vencimientos de la porción de los créditos de largo plazo al 31 de marzo de 2013 son:

2014	\$ 31,762
2015	31,762
2016	1,326,815
2017	24,101
2018	24,101
Posteriores	<u>1,544,346</u>
	\$2,982,88
	<u>7</u>

Los préstamos bancarios a largo plazo contratados por la Compañía, incluyen ciertas cláusulas restrictivas que la limitan a adquirir nuevos préstamos bancarios en subsidiarias, otorgar garantías, restringen la venta de activos fijos, así como la requieren de cumplir con sus obligaciones de pagar impuestos. Al 31 de marzo de 2013, estas cláusulas fueron cumplidas.

Adicionalmente, Aeroinvest y sus afiliadas, han entrado en ciertos acuerdos que contienen cláusulas restrictivas que requieren a Aeroinvest, entre otras cosas, (i) causar que la Compañía mantenga una razón de deuda a utilidad antes de financiamiento, impuestos, depreciación y amortización (UAFIDA) por debajo de 3.50:1; (ii) causar que la Compañía continúe emitiendo sus acciones comunes en la Bolsa Mexicana de Valores; (iii) prohibir que la Compañía otorgue préstamos o transfiera fondos a terceras partes fuera del curso normal de sus operaciones, diferentes a distribuciones de dividendos y otras distribuciones a los accionistas y préstamos a los empleados; y (iv) prohibir a la Compañía de entrar en cualquier acuerdo que pueda limitar su habilidad de pagar dividendos, honorarios, intereses y cualquier otra distribución de efectivo a sus accionistas. Al 31 de marzo de 2013, la Compañía estuvo en cumplimiento con estas cláusulas.

## **8. Contingencias**

Al 31 de marzo de 2013, las empresas subsidiarias tienen a cargo los siguientes juicios en trámite de resolución:

- a. Demanda en contra de Aeropuerto de Ciudad Juárez, presentada el 15 de noviembre de 1995, por reclamo de la reivindicación de una porción de terrenos (240 hectáreas) donde se localiza el Aeropuerto Internacional de Ciudad Juárez, por considerar que los terrenos fueron transferidos al Gobierno Mexicano en forma incorrecta. La parte demandante reclama el pago de 120 millones de dólares por no poder reivindicar en su favor el terreno por estar destinado a un aeropuerto.

Dentro del juicio se han impugnado por la Compañía las pretensiones de la parte demandante con base en la legitimidad de la posesión derivada del Título de Concesión otorgada por la SCT.

Asimismo, se logró que la SCT fuera llamada a juicio en defensa de los intereses del Gobierno Federal. Como resultado de la comparecencia de la SCT en 2011, se determinó la competencia de un Juzgado Federal para conocer del juicio. Sin embargo, luego de que el Juez Federal no admitió la competencia para conocer del juicio, se originó un conflicto competencial que ha sido resuelto por el Tribunal Colegiado de Circuito con la resolución del 13 de enero de 2013 determinando que el Juez que deberá conocer del Juicio es la Autoridad del Fuero Común y no un Juzgado Federal. Actualmente el juicio continúa en trámite.

A la fecha de los estados financieros la contingencia se mantiene debido a que el juicio continúa vigente pues aún falta la sentencia de fondo que resuelva este juicio en la cual ya existe la comparecencia de la SCT. En caso de que la resolución de juicio no resulte favorable para la Compañía, se considera que la repercusión económica del juicio será a cargo del Gobierno Federal, tal como se establece en el título de concesión, por lo que la Compañía no ha registrado provisión alguna en relación con esta demanda, debido a que no es probable que un desembolso de recursos que comprendan beneficios económicos será requerido para liquidar la obligación.

- b. En el mes de diciembre de 2011, la Administración Local de Auditoría Fiscal del Servicio de Administración Tributaria de Acapulco (SAT) llevó a cabo una nueva visita domiciliaria al Aeropuerto de Acapulco, al cual le dictó una nueva resolución y determinó un crédito fiscal por \$27,876 para el ejercicio 2006, como renta gravable base del reparto de utilidades y la aplicación de un 10% del importe por concepto de reparto de utilidades. En contra de esta determinación, se interpuso recurso de revocación que confirmó la resolución recurrida y determinó un nuevo crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta y accesorios por \$15,946, así como un reparto de utilidades por \$2,787. En contra de esta última resolución se tramita juicio de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, mismo que continúa vigente y

pendiente de sentencia. La Compañía considera que cuenta con elementos suficientes para obtener un resultado favorable dado que la resolución impugnada carece de elementos de fundamentación y motivación para determinar los créditos impugnados. La Compañía no ha registrado provisión alguna con relación a esta demanda debido a que no es probable que un desembolso de recursos que comprendan beneficios económicos sea requerido para liquidar la obligación.

- c. En el Aeropuerto de Monterrey (MTY), la Subdelegación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Apodaca determinó el 09 de febrero de 2012 un crédito fiscal por el periodo comprendido del 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2010, por \$28,300, por supuestas omisiones en el entero de las cuotas obrero-patronales. En contra de este crédito fiscal MTY presentó un recurso de inconformidad ante el IMSS, el cual mediante resolución de fecha 23 de mayo de 2012 confirmó la determinación del crédito fiscal. En contra de esta resolución, con fecha 20 de agosto de 2012, MTY presentó una demanda de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. El juicio de nulidad se encuentra pendiente de resolución y el crédito fiscal fue garantizado ante el IMSS mediante el otorgamiento de una fianza. La Compañía considera que cuenta con elementos suficientes para obtener una sentencia favorable, en virtud de que la resolución impugnada carece de elementos de fundamentación y motivación de la autoridad para determinar los créditos impugnados y como resultado no ha reconocido provisión alguna ya que no es probable que un desembolso de recursos que comprendan beneficios económicos será requerido para liquidar la obligación.
- d. En el Aeropuerto de Reynosa (REX), se presentó demanda de nulidad en contra de la resolución del recurso de revocación, que confirma la determinación del crédito fiscal por concepto de impuesto sobre la renta del ejercicio 2007 y accesorios por \$1,217, así como un reparto de utilidades por \$195. El juicio se encuentra pendiente de resolución y el crédito fiscal ha sido garantizado ante el SAT. La Compañía considera que REX cuenta con elementos suficientes para obtener un resultado favorable, en virtud de que la resolución impugnada carece de elementos de fundamentación y motivación por parte de la autoridad para determinar los créditos impugnados. Como resultado, la Compañía no ha reconocido provisión alguna ya que no es probable que un desembolso de recursos que comprendan beneficios económicos será requerido para liquidar la obligación.
- e. Impuesto predial. Se trata de diversos juicios y/o procedimientos iniciados en contra de diversas subsidiarias por la falta de pago del impuesto, los cuales se han estado resolviendo favorablemente a los intereses de la empresa, bajo la consideración principal de que los respectivos inmuebles constituyen bienes del dominio público y por lo tanto, se encuentran exentos del pago del impuesto, no obstante a la fecha que abarca el presente informe, se encuentran vigentes los siguientes:
1. Aeropuerto de Ciudad Juárez (CJS), existe un juicio de oposición impugnando el requerimiento de pago por \$5,823, por el periodo comprendido de mayo-junio de 1998 a octubre de 2012. Mediante acuerdo del 28 de febrero de 2013, la Sala que conoce del juicio de oposición dictó acuerdo de sobreseimiento del juicio, derivada de la manifestación por parte del municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, en el sentido de que en el acuerdo del 18 de enero de 2013 se dejó sin efecto legal alguno el requerimiento de pago a CJS antes mencionado, por lo que este asunto se encuentra concluido.
  2. Aeropuerto de Reynosa (REX), existe un juicio de nulidad impugnando el requerimiento de pago por \$117,654, sin especificar el periodo del adeudo. Contra dicho requerimiento se presentó una demanda de nulidad, la cual está pendiente de resolverse.  
  
En noviembre de 2011 y agosto de 2012, el municipio de Reynosa, Tamaulipas requirió nuevamente el pago del impuesto a REX por \$127,312 y \$1,119, respectivamente. En contra de ese requerimiento, se presentaron demandas de nulidad, las cuales también se encuentran pendientes de resolución.
  3. Aeropuerto Zihuatanejo (ZIH), en el mes de octubre de 2012, la Tesorera del Municipio de Zihuatanejo de Azueta del Estado de Guerrero, requirió a ZIH el pago de \$2,178, por concepto de un adeudo del impuesto predial, multas y gastos de ejecución, por el periodo de 2004 a 2005.  
  
En contra de ese requerimiento de pago, se presentó demanda de nulidad ante el Tribunal Fiscal del Estado de Guerrero. En el mes de octubre de 2012 la Coordinadora de Finanzas Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, determinó y requirió nuevamente a ZIH el pago de \$2,855 por concepto de adeudo

del impuesto predial, recargos y gastos de ejecución, por el periodo del primer bimestre de 2007 al quinto bimestre de 2012 y una multa por el supuesto incumplimiento del pago del impuesto predial del primer bimestre de 2007 al quinto bimestre de 2012, por \$865, así como por \$57 por concepto de gastos de ejecución. En contra de ese requerimiento de pago, se presentó nueva demanda de nulidad ante el Tribunal Fiscal del Estado de Guerrero.

A la fecha de los estados financieros la contingencia se mantiene debido a que el juicio se encuentra vigente y pendiente de su resolución, en el cual en fecha 17 de abril de 1997 ya existe precedente de resolución desfavorable cuando la Agencia Mexicana de Aeropuertos y Servicios Auxiliares administraba el aeropuerto, por lo que se espera que el tribunal pueda cambiar su criterio o se modifique la legislación aplicable, por lo cual se ha reconocido una provisión al respecto.

- f. El 5 de abril de 2013, la ciudad de Torreón ordenó la clausura de diez tiendas minoristas en el área comercial del aeropuerto de Torreón y removió todos los anuncios internos y externos en el aeropuerto, con fundamento en una supuesta falta de permisos municipales de operación. El 8 de abril de 2013, el aeropuerto de Torreón presentó un amparo en contra de dicha orden con fundamento en la falta de facultades de la ciudad para clausurar propiedad aeroportuaria ya que la Ley de Aeropuertos otorga a la SCT total discrecionalidad sobre propiedad aeroportuaria. En el mismo amparo, el aeropuerto de Torreón solicitó la suspensión de la orden mientras el juicio es resuelto.

El 11 de abril de 2013, el juzgado de distrito ante el cual se presentó el amparo negó la suspensión provisional de la orden dictada por la ciudad de Torreón. Ante esta resolución, el aeropuerto de Torreón presentó un recurso de queja ante el Tribunal Colegiado de Circuito el 15 de abril de 2013, y la suspensión provisional fue otorgada.

El 17 de abril de 2013, el Juez Tercero de Distrito otorgó la suspensión definitiva de la orden dictada por la ciudad de Torreón, sujeto a la resolución respecto de si la ciudad de Torreón cuenta con las facultades suficientes para inspeccionar las áreas comerciales y de publicidad dentro del aeropuerto de Torreón. A la fecha de este reporte, el amparo continúa pendiente. La Compañía se encuentra en el proceso de determinar el impacto potencial de este caso en su posición financiera y en sus resultados operativos.

- g. Compra-venta de terreno.- Juicio ordinario civil en contra de Aeropuerto de Monterrey (MTY) (como parte compradora), DIAV, S. A. de C. V. (como parte vendedora) y funcionarios que intervienen en el acto jurídico de compraventa de terrenos, en el que un tercero argumenta ser propietario de una parte del inmueble adquirido por MTY. Las prestaciones que reclama derivan de una acción plenaria de posesión y reclama la inexistencia jurídica de documentos de compraventa, el inmueble que presuntamente es de su propiedad, así como la inexistencia de la escritura de compraventa de inmuebles, la restitución jurídica y material de la superficie reclamada, con las mejoras y derechos que existan.

La contingencia no está cuantificada en la demanda. A la fecha de los estados financieros, la contingencia se mantiene debido a que el juicio continúa vigente pues aún falta la sentencia de fondo que resuelva este juicio en la cual ya existe la comparecencia de la empresa que vendió este terreno. En caso de que la resolución de juicio no resulte favorable para MTY, se considera que la repercusión económica del juicio será a cargo del vendedor del terreno (DIAV, S.A. de C.V.), por lo que MTY no ha registrado provisión alguna en relación con esta demanda.

- h. Las subsidiarias de la Compañía que tienen empleados, determinan la PTU de acuerdo con la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Sin embargo, la Autoridad Fiscal y/o los trabajadores podrían no estar de acuerdo con este criterio; en su caso la Compañía interpondrá los recursos necesarios para continuar aplicando de esta manera el cálculo de la PTU.

## **9. Información por segmentos**

La información reportada a la gerencia para propósitos de la asignación de recursos y la evaluación del desempeño de los segmentos se enfoca en los tipos de bienes o servicios que se entregan o se proveen. Como resultado de esto, los segmentos reportables de la Compañía bajo IFRS, presentan los aeropuertos y el hotel individualmente, y la información acerca de la compañía tenedora y las compañías de servicios ha sido combinada y revelada en la columna de “Otros”, dado que tienen características económicas similares y son similares con respecto a la naturaleza de los servicios que proveen a sus clientes.

Un resumen de cierta información por segmentos se muestra a continuación:

31 de marzo de 2013	Ingresos aeronáuticos	Ingresos no aeronáuticos	Ingresos por servicios de construcción	Ingreso por interés	Depreciación y amortización	Provisión de mantenimiento mayor	Estimación para cuentas de cobros dudosos	Utilidad de operación	Costo por interés	Impuestos a la utilidad	Inversiones de capital
Metropolitano											
Monterrey	\$ 225,697	\$ 70,176	\$ 29,227	\$ 753	\$17,464	\$14,571	\$ (1,883)	\$ 49,170	\$ (5,128)	\$ 15,978	\$ 36,535
Turístico											
Acapulco	29,838	5,224	18,019	4,747	3,692	2,572	(581)	5,627	(157)	(1,562)	19,110
Mazatlán	36,887	8,845	4,083	5,978	2,788	1,646	-	7,647	(157)	769	4,147
Zihuatanejo	31,914	4,939	1,991	54	3,158	1,590	78	6,068	(370)	(113)	1,991
Regional											
Chihuahua	32,221	6,573	3,786	2,848	2,483	3,339	-	6,196	(144)	(594)	4,716
Culiacán	47,650	8,035	5,177	120	3,105	1,890	(590)	8,863	(964)	437	5,401
Durango	10,080	1,641	10,000	57	1,019	1,788	-	1,886	(379)	(194)	10,000
San Luis Potosí	14,027	3,375	8,248	260	879	1,855	160	2,895	(12)	748	7,735
Tampico	23,702	3,503	1,065	89	1,352	2,117	(47)	4,349	(615)	(404)	1,169
Torreón	18,118	3,325	205	298	1,799	3,480	7	3,419	(29)	1,764	83
Zacatecas	11,012	1,569	505	66	1,239	1,482	(101)	2,011	(721)	1,310	869
Fronterizo											
Ciudad Juárez	23,978	4,764	-	197	2,098	3,175	-	4,590	(57)	1,576	78
Reynosa	15,034	2,141	4,400	67	1,040	1,547	1	2,743	(882)	710	4,628
Hotelería	-	40,345	-	418	5,108	-	-	11,025	(7,956)	36	3,574
Otros <sup>(1)</sup>	-	19,626	-	24,206	2,142	-	-	185,790	(43,151)	44,636	674

Total	520,158	184,081	86,706	40,158	49,366	41,052	(2,956)	302,279	(60,722)	65,097	100,710
Eliminaciones	<u>(3,041)</u>	<u>(252)</u>	<u>-</u>	<u>(25,529)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>25,529</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Consolidado	<u>\$ 517,117</u>	<u>\$183,829</u>	<u>\$ 86,706</u>	<u>\$14,629</u>	<u>\$49,366</u>	<u>\$41,052</u>	<u>\$(2,956)</u>	<u>\$302,279</u>	<u>\$(35,193)</u>	<u>\$65,097</u>	<u>\$100,710</u>

1 de marzo de 2012	Ingresos aeronáuticos	Ingresos no aeronáuticos	Ingresos por servicios de construcción	Ingreso por interés	Depreciación y amortización	Provisión de mantenimiento mayor	Estimación para cuentas de cobro dudoso	Utilidad de operación	Costo por interés	Impuestos a la utilidad	Inversiones de capital
Metropolitano											
Monterrey	\$ 198,975	\$ 62,691	\$ 27,497	\$ 478	\$15,696	\$ 6,972	\$ -	\$ 25,955	\$(12,315)	\$ (1,778)	\$28,045
Turístico											
Acapulco	29,245	4,800	4,562	4,499	3,282	3,254	-	3,389	(224)	5776	4,990
Mazatlán	35,927	9,691	2,234	5,630	2,541	2,759	-	4,372	(214)	(3,619)	2,234
Zihuatanejo	35,058	5,284	180	293	2,564	1,851	-	4,024	(222)	209	180
Regional											
Chihuahua	29,057	6,086	6,308	2,656	2,160	2,183	-	3,494	(150)	2,863	8,479
Culiacán	42,188	6,063	19,830	128	2,600	4,355	-	5,038	(638)	643	20,819
Durango	9,772	1,463	186	102	961	1,434	-	1,213	(14)	2,178	187
San Luis Potosí	14,212	3,242	-	471	746	3,837	-	1,730	(13)	2332	169
Tampico	23,772	3,431	3,320	76	1,255	3,777	-	2595	(56)	700	3,189
Torreón	17,221	3,055	-	116	1,704	1,891	-	2,009	(23)	(1,869)	1,798
Zacatecas	11,861	1,627	1,142	59	1,085	1,822	-	1,342	(427)	(419)	1,165
Fronterizo											
Ciudad Juárez	25,024	4,606	1,308	449	2,015	4,517	-	2,937	(64)	6,143	1,308
Reynosa	9,949	1,738	4,578	30	876	2,400	-	1,158	(98)	1,936	4,578
Hotelería	-	38,308	-	168	5,082	-	-	8,055	(8,064)	3,970	-
Otros <sup>(1)</sup>	-	74	-	22,791	2,331	-	-	197,159	(32,384)	69,924	2,989
Total	482,261	152,159	71,145	37,946	44,898	41,052	-	264,470	(54,906)	88,989	80,130
Eliminaciones	(1,014)	(50)	-	(32,584)	-	-	-	-	32,584	-	-

Consolidado	<u>\$ 481,247</u>	<u>\$152,109</u>	<u>\$71,145</u>	<u>\$ 5,362</u>	<u>\$44,898</u>	<u>\$41,052</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$264,470</u>	<u>\$(22,322)</u>	<u>\$ 88,989</u>	<u>\$80,130</u>
-------------	-------------------	------------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------	-------------	------------------	-------------------	------------------	-----------------

	31 de marzo de 2013			31 de diciembre de 2012		
	Activos por segmento	Pasivos por segmento	Inversión en concesión aeroportuaria	Activos por segmento	Pasivos por segmento	Inversión en concesión aeroportuaria
Metropolitano						
Monterrey	\$4,325,714	\$1,041,655	\$2,499,726	\$ 4,370,457	\$1,117,432	\$2,487,001
Turístico						
Acapulco	891,536	164,568	522,495	844,507	130,801	509,381
Mazatlán	843,658	116,298	401,816	810,580	97,245	400,357
Zihuatanejo	562,756	109,720	437,155	534,879	88,741	437,975
Regional						
Chihuahua	602,498	154,183	344,640	564,291	126,495	343,202
Culiacán	607,245	143,245	441,727	601,005	145,561	439,365
Durango	176,261	51,551	143,281	161,874	38,934	134,178
San Luis Potosí	171,233	64,805	122,477	162,740	58,743	115,559
Tampico	247,921	83,663	181,215	235,147	75,141	181,357
Torreón	336,241	106,378	246,953	299,076	71,145	248,792
Zacatecas	212,410	73,877	167,077	194,505	56,036	167,534
Fronterizo						
Ciudad Juárez	416,313	119,012	325,798	380,090	86,313	327,816
Reynosa	227,720	92,943	154,015	221,262	87,711	150,472
Hotelería	384,351	295,783	-	378,573	293,179	-
Otros <sup>(1)</sup>	<u>10,176,642</u>	<u>4,493,462</u>	<u>-</u>	<u>6,637,073</u>	<u>2,920,377</u>	<u>-</u>
Total	<u>20,182,499</u>	<u>7,111,143</u>	<u>5,988,375</u>	<u>16,396,059</u>	<u>5,393,854</u>	<u>5,942,989</u>
Eliminaciones	<u>(8,412,554)</u>	<u>(1,982,739)</u>	<u>-</u>	<u>(6,385,649)</u>	<u>(1,799,400)</u>	<u>-</u>
Consolidado	<u>\$11,769,945</u>	<u>\$5,128,404</u>	<u>\$5,988,375</u>	<u>\$10,010,410</u>	<u>\$3,594,454</u>	<u>\$5,942,989</u>

(1) Incluye información de la compañía tenedora y las compañías de servicios de la Compañía donde se emplea al personal. Sus operaciones son principalmente relacionadas con cargos intercompañías que son eliminados en la consolidación (por ejemplo, ingresos por servicios de empleados asociados con las operaciones de las compañías de servicios y asignaciones corporativas).

## 10. Eventos subsecuentes

- El 20 de diciembre de 2012, la Compañía celebró un contrato con Scotiabank Inverlat para una línea de crédito de \$300,000, por un año con vencimiento al 20 de diciembre de 2013. La línea de crédito no está garantizada, tiene una tasa de interés THIE a 28 días más 90 puntos base. El 25 de abril de 2013, el monto total del crédito fue pagado anticipadamente.

- b. El 1 de abril de 2013, la Compañía pagó anticipadamente \$200,000 de la deuda a corto plazo mantenida con HSBC.
- c. El 16 de abril de 2013, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó disminuir el importe del capital social mínimo fijo de la Sociedad en la cantidad de \$1,200,000 (\$3.00 por acción), sin disminuir el número de las acciones representativas de dicho capital.
- d. El 16 de abril de 2013, los accionistas de la Compañía autorizaron el uso de un importe de hasta \$400,000 para la recompra de acciones Serie "B" durante 2013 y hasta la fecha de celebración de la siguiente asamblea anual de accionistas en 2014.

**11. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados condensados**

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 6 de mayo de 2013 por el Director General de la Compañía, Ing. Porfirio González Álvarez y el Director de Finanzas de la Compañía, Ing. José Luis Guerrero Cortés.

\* \* \* \* \*

**Anexo C            Opiniones del Comité de Auditoría**

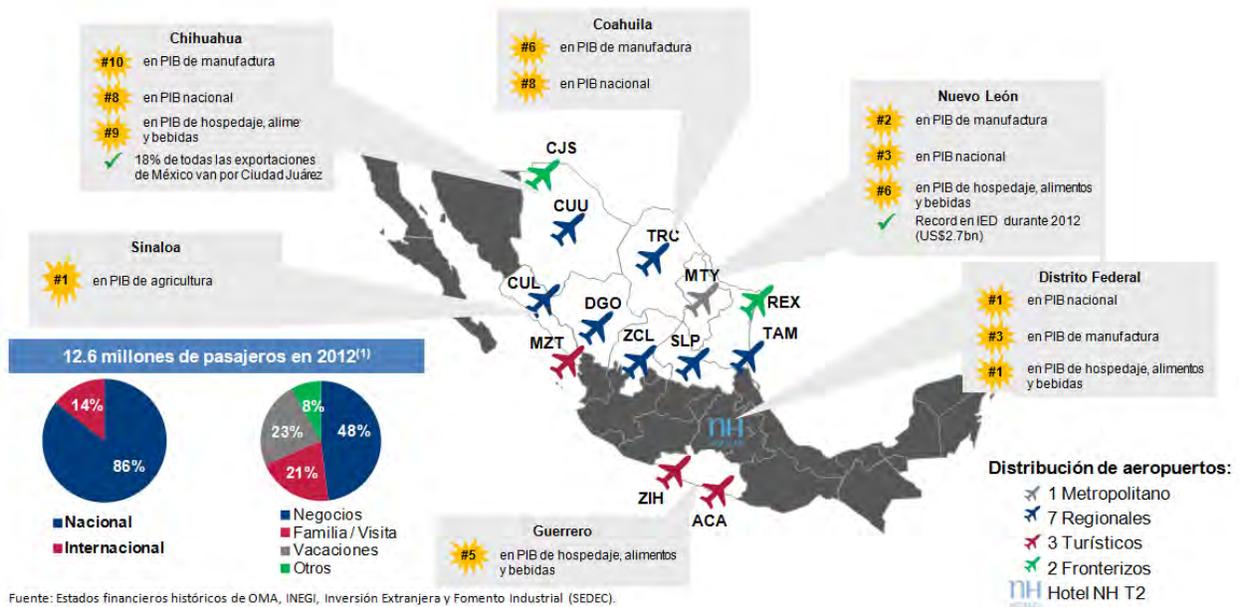
La información correspondiente a esta sección del Prospecto se incorpora por referencia del Reporte Anual 2011 y del Reporte Anual 2012.

## Anexo D Información usada para Encuentro Bursátil

El día 14 de junio de 2013 se llevó a cabo la presentación a inversionistas de la Oferta Global en la ciudad de México, donde se proyectaron una serie de láminas que están disponibles para consulta en el sitio de internet de la Bolsa Mexicana de Valores [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y de la CNBV [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx). Estas láminas contienen información parcial respecto de OMA y sus negocios y no describe los riesgos aplicables respecto de una inversión en acciones de OMA. No es recomendable tomar una decisión de inversión en las acciones de OMA con base en la información contenida en estas láminas.

Los inversionistas que tengan la intención de adquirir acciones de OMA deberán consultar el presente Prospecto y, en particular, los riesgos que afectan a OMA, sus negocios y las acciones de OMA. OMA no será responsable, en ningún caso, de cualquier daño o perjuicio resultante de una inversión en las acciones de OMA, basada en la información contenida en estas láminas.

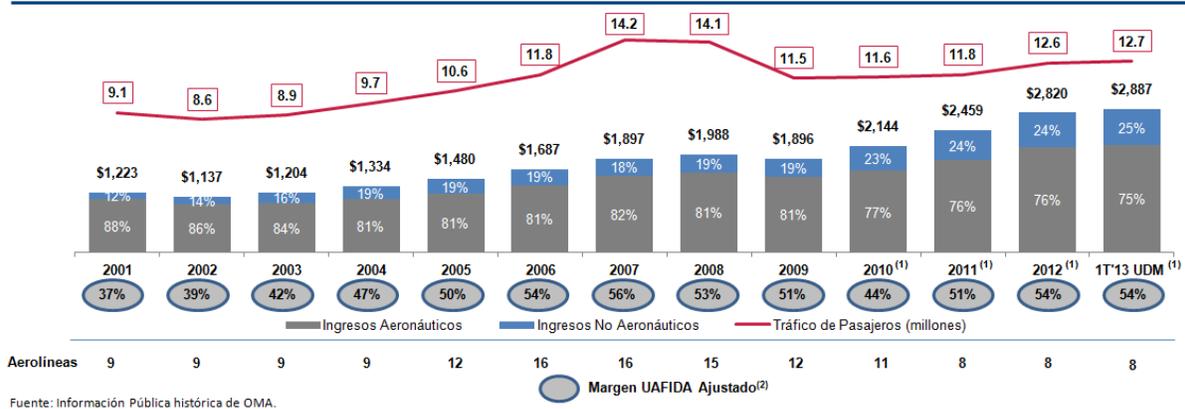
- Plataforma aeroportuaria en México, posicionada para aprovechar las oportunidades del crecimiento global:



- Más de 10 años de experiencia con un crecimiento constante:

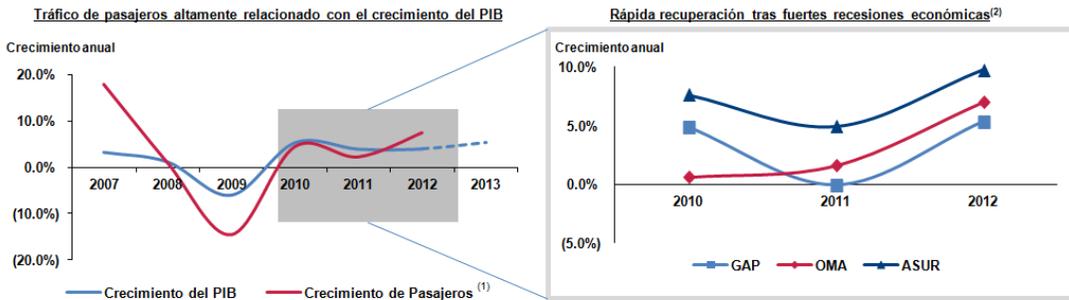


**Crecimiento constante y desempeño operativo excepcional**

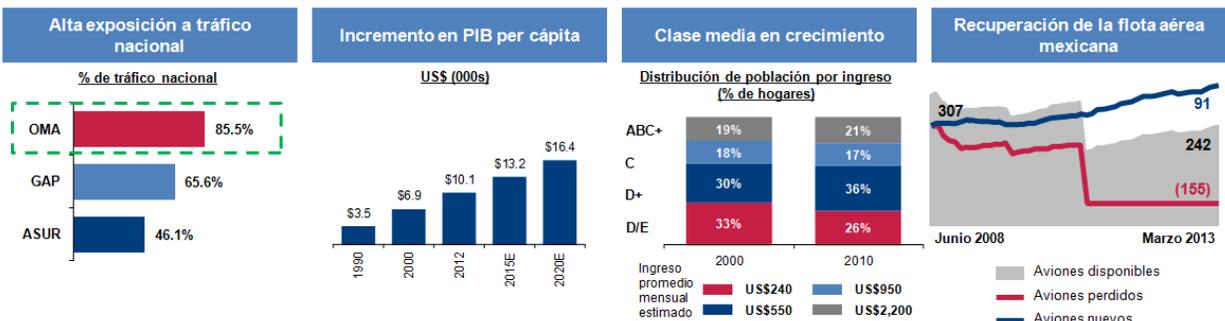


Fuente: Información Pública histórica de OMA.  
 Nota: 2012, 2011 y 2010 presentados bajo IFRS; 2001 - 2009 expresados bajo NIF mexicanas.  
<sup>(1)</sup> Representa la suma de ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos (excluye construcción).  
<sup>(2)</sup> Margen UAFIDA Ajustado = UAFIDA Ajustada / (ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos). UAFIDA Ajustada = utilidad de operación+ depreciación y amortización+ provisión de mantenimiento.

- Situación económica y demográfica favorable para la industria aeroportuaria mexicana:

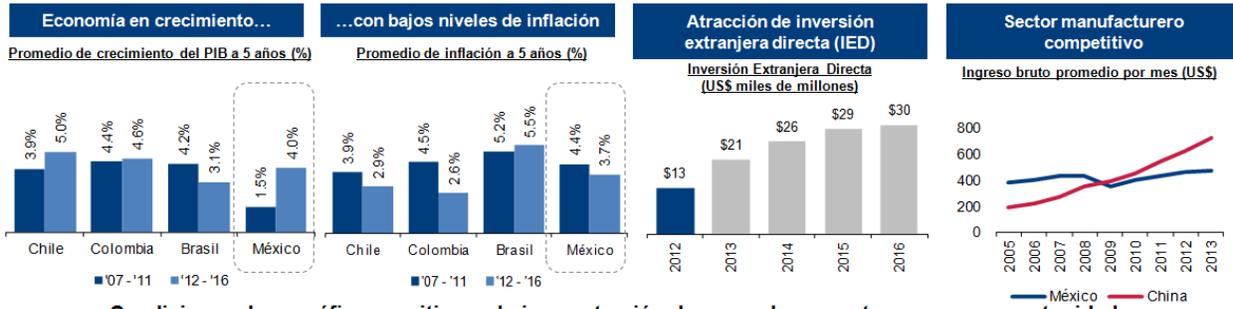


**Tendencias macroeconómicas positivas se suman a la dinámica favorable para incrementar la demanda**

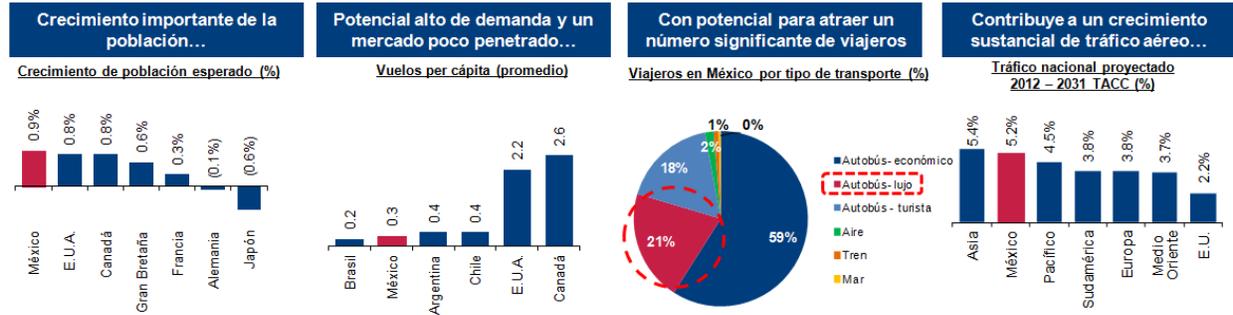


Fuente: Información Pública de OMA, Economist Intelligence Unit, INEGI, Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública.  
<sup>(1)</sup> Incluye OMA, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A.B. de C.V. ("ASUR") y Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. ("GAP").  
<sup>(2)</sup> En base a reportes financieros de ASUR, GAP y OMA presentados ante la BMV.

- Entorno macroeconómico propicio para el crecimiento del tráfico aéreo en México:

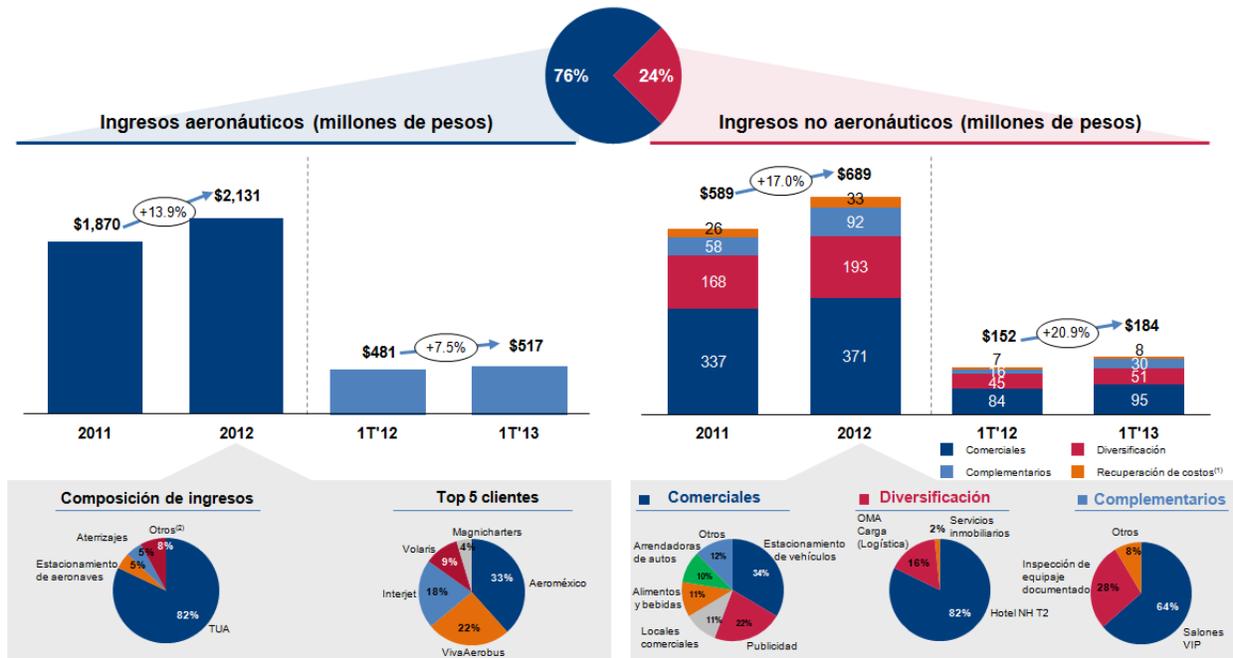


**Condiciones demográficas positivas y baja penetración de mercado presentan una gran oportunidad**



Fuente: Economist Intelligence Unit, INEGI, Airbus Market Analysis, CIA Worldfactbook and WEF Global Competitiveness report.

- Modelo de negocios diversificado y resistente ante ciclos económicos:



Fuente: Reporte anual e información pública de OMA.

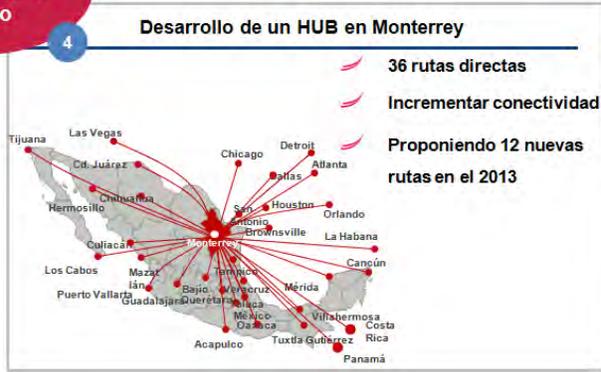
<sup>(1)</sup> Recuperación de costos se refiere a cargos por servicios públicos y mantenimiento transferidos a aerolíneas y arrendatarios.

<sup>(2)</sup> Incluye tarifas de seguridad, tarifas de uso de aeropuertos y pasillos telescópicos, tarifas de acceso reguladas, arrendamiento a aerolíneas para sus operaciones y arrendamiento de espacio en lado aire a los agentes de servicio de carga y transportistas.

- Estrategia bien definida para desarrollar tráfico y maximizar la rentabilidad:

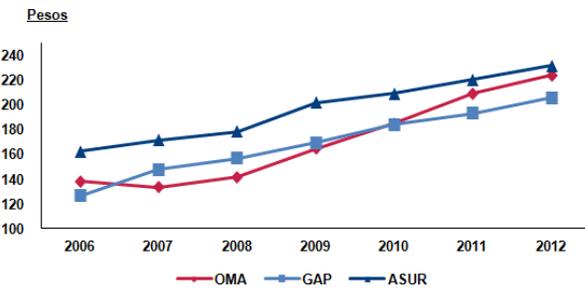
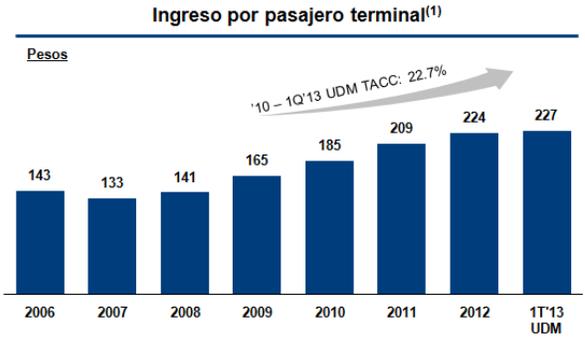
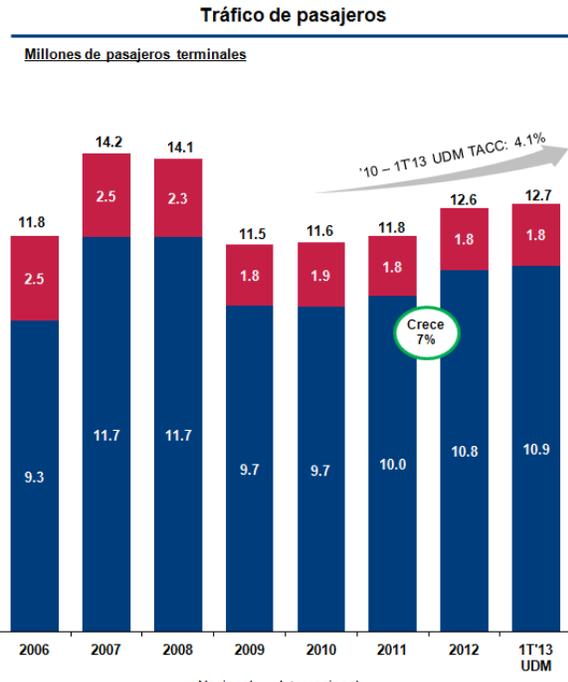


**1 2 3 4**  
Iniciativas para incrementar el tráfico



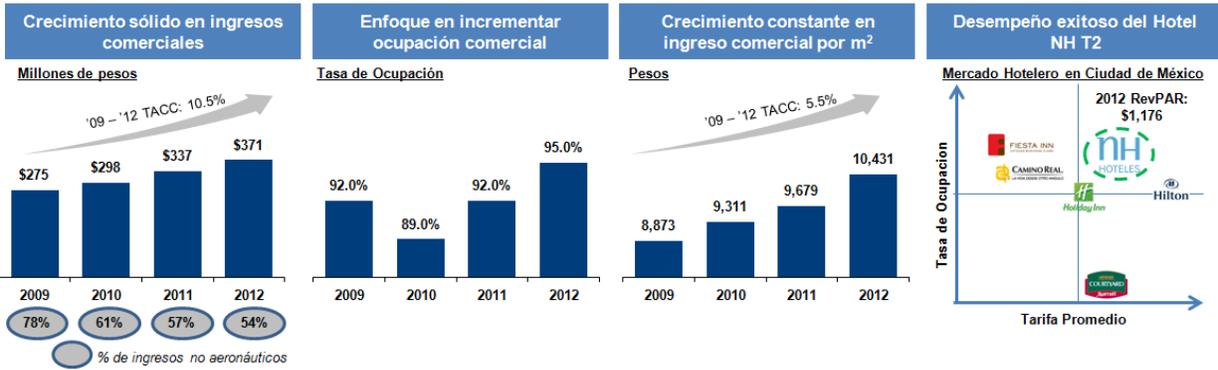
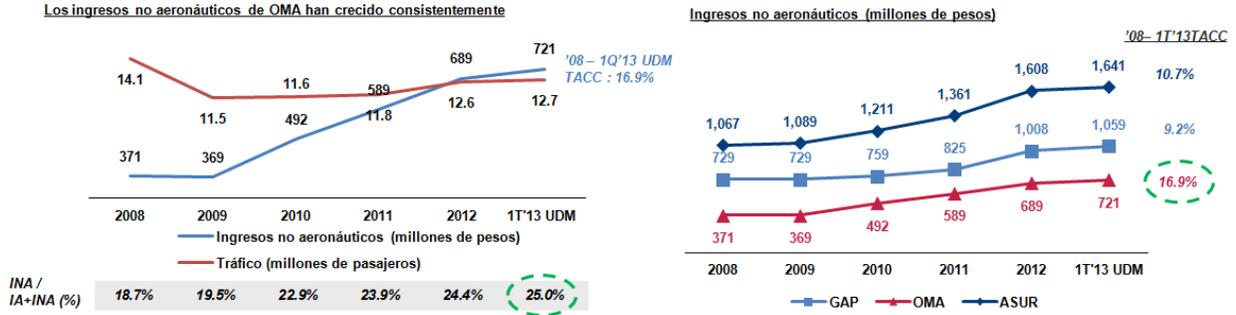
Fuente: Información Pública de OMA.

- Crecimiento sólido de pasajeros e ingresos:



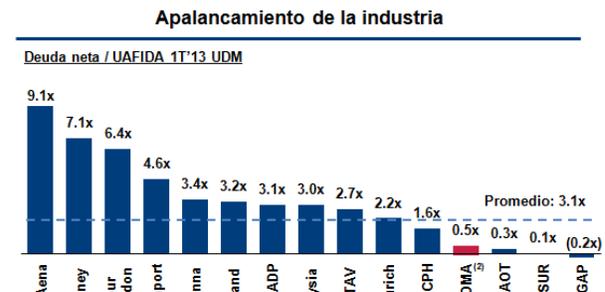
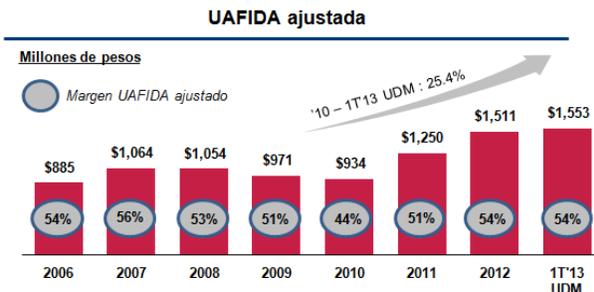
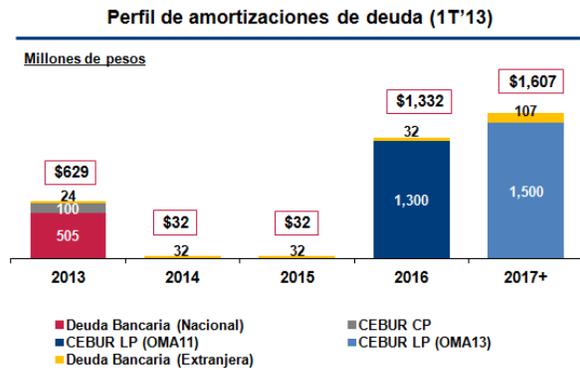
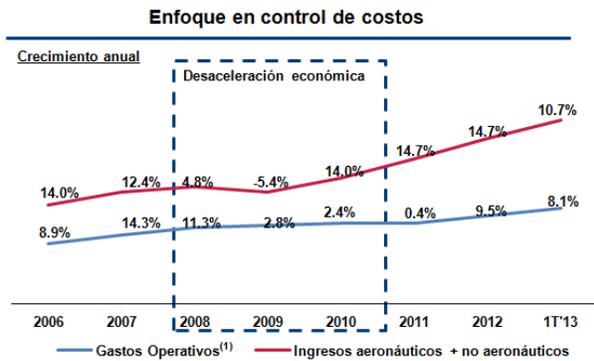
Fuente: Información pública histórica de ASUR, GAP y OMA.  
 Nota: 2012, 2011 y 2010 presentados bajo IFRS; 2001 - 2009 expresados bajo NIF mexicanas.  
 (1) Suma de ingresos aeronáuticos y no aeronáuticos dividido entre tráfico de pasajeros terminales.

- Crecimiento constante de ingresos no aeronáuticos:



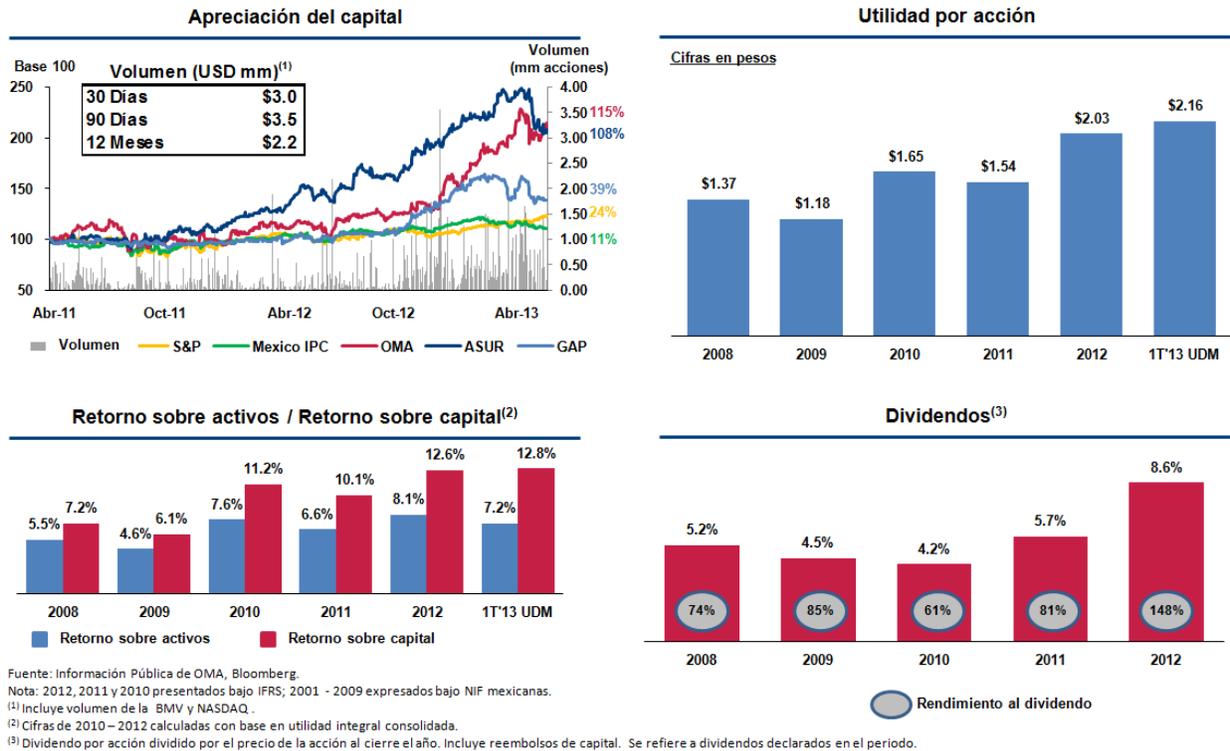
Fuente: Información pública histórica de ASUR, GAP y OMA.  
 Nota: 2012, 2011 y 2010 presentados bajo IFRS; 2001 - 2009 expresados bajo NIF mexicanas.

- Desempeño operativo y financiero exitoso y estructura de capital sólida:



Fuente: Información Pública de OMA, Bloomberg.  
 Nota: 2012, 2011 y 2010 presentados bajo IFRS; 2001 - 2009 expresados bajo NIF mexicanas.  
<sup>(1)</sup> Gastos operativos excluyen costos de construcción, provisión de mantenimiento y otros (gastos) ingresos.  
<sup>(2)</sup> Deuda neta / UAFIDA 1T'13 UDM calculado usando UAFIDA ajustada.

- Enfoque en la generación de valor a través de crecimiento y dividendos:



- Visibilidad en inversiones:

